



PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Memoria

Estados financieros consolidados e individuales
al 31 de diciembre de 2018 y comparativos

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018

Informes de los Auditores Independientes

Informes de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores accionistas de

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (y sus modificatorias) y el estatuto social de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, indistintamente “PCR” o la “Sociedad”, o la “Compañía”), el Directorio somete a vuestra consideración la Memoria Informativa y los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2018, junto con sus notas (en adelante, los “Estados Financieros”).

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de PCR y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”). Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2018

La Sociedad, al llevar adelante sus operaciones principalmente en Argentina, se encuentra expuesta a la evolución de las principales variables macroeconómicas del país.

Después de un crecimiento económico de 2,9% en 2017, a partir del mes de abril del 2018 el país enfrentó una grave crisis cambiaria como resultado de una conjunción de empeoramiento de las condiciones financieras globales, shocks internos (sequía), salida masiva de capitales, errores políticos y debilidades estructurales preexistentes, con graves consecuencias en el nivel de las reservas del Banco Central y en su moneda, la cual se depreció fuertemente frente al dólar. El incremento del dólar y su consecuente traslado a precios, junto con el ajuste de tarifas de servicios públicos, provocó una aceleración de los índices de precios, terminando el año con una inflación anual cercana al 48%, la tasa más alta desde el año 1991. En términos sociales, los costos de esta corrección fueron una caída del poder adquisitivo del salario y de las jubilaciones, y su consecuente impacto directo en el consumo privado.

Por el lado de la actividad económica, la misma comenzó a desacelerarse en el segundo trimestre, terminando el año con una fuerte recesión con graves consecuencias sobre la industria, el comercio, el consumo, el empleo, así como también sobre la pobreza e indigencia.

Esta situación de vulnerabilidad condujo al Gobierno a abandonar el gradualismo fiscal y acelerar la reducción de los desequilibrios fiscales y externos, poniendo en marcha un nuevo programa económico que incluye reducción de gastos, incremento de ingresos y un primer acuerdo *Stand By* con el Fondo Monetario Internacional (FMI), por un total de US\$50.000 millones hasta 2021. Dichas medidas fueron tomadas a fin de recuperar la credibilidad y lograr un proceso de ajuste ordenado, sujeto al cumplimiento de metas fiscales más estrictas y objetivos de aumento de reservas internacionales, junto con compromisos de reforzar la autonomía del BCRA. El primer acuerdo de junio entre Argentina y el FMI no generó la esperada recuperación de la confianza y el país sufrió nuevamente una importante salida de capitales y fuerte depreciación del peso, que logró estabilizarse tras los anuncios de nuevas metas fiscales que incluyen equilibrio a nivel primario en 2019 y una ampliación del acuerdo con el FMI de US\$50.000 millones a US\$57.000 millones (concentrando los desembolsos de los fondos disponibles para 2018 y 2019). Además, tras el cambio de Presidente del BCRA, se abandonó el régimen de metas de inflación y se instauró un nuevo esquema monetario-cambiarío que busca mantener la base monetaria constante en términos nominales hasta junio de 2019, e instaura una amplia zona de no intervención cambiaria donde el peso flota, con intervención acotada del BCRA fuera de esa banda, buscando de esta forma controlar la demanda de dólares aspirando toda la liquidez excedente en pesos.

En términos de variables específicas de la actividad petrolera a nivel internacional, el barril de crudo Brent cotizó a US\$ 50,57 al cierre de diciembre de 2018, lo que representa una disminución del 24,2% frente a la cotización de US\$ 66,73 al cierre de diciembre de 2017, debido principalmente al aumento de la producción de Estados Unidos. Sobre fin de año, la OPEP y otro grupo de productores decidieron nuevamente apuntalar el mercado reduciendo la producción lo que llevo a la recuperación del precio en estos meses. En cuanto a la cotización promedio del presente año, la misma presentó una suba del 30,4% con respecto al promedio del año 2017. En este contexto, en lo referido al mercado de combustibles en Argentina, si bien los precios se establecen sobre la base de la oferta y demanda, teniendo en cuenta las cotizaciones internacionales del

petróleo crudo y sus derivados, los precios comercializados durante el 2018 sufrieron un descuento importante con respecto al precio internacional. La devaluación y el alto precio del petróleo a mediados de año impidieron el traslado a los consumidores del precio real de los combustibles. A partir de la reinstauración de las retenciones a las exportaciones de petróleo, el éxito de Vaca Muerta que incrementó la producción de crudo liviano, la disminución de la demanda, llevaron a que los precios que se venían pactando teniendo en cuenta la paridad de importación, pasaran a hacerse por paridad de exportación. El resultado para los productores fue una fuerte disminución del precio de mercado, tanto en petróleo como en gas.

a. Situación internacional

Áreas Pindo - Palanda – Yuca Sur

El plazo de vigencia del contrato modificatorio del Consorcio Petrosud - Petroriva para el Bloque Pindo fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2027. Asimismo, se volvió exigible el compromiso para realizar inversiones por un valor aproximado de US\$ 28 millones. Al 31 de diciembre de 2018, el avance de las actividades comprometidas es de 90%.

En el caso del Consorcio Petrolero Palanda - Yuca Sur, el 11 de junio de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador informó al Consorcio que se declaró oficialmente la extensión del plazo original del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, se volvió exigible el compromiso para realizar inversiones por un valor aproximado de US\$ 19 millones; las principales inversiones incluyen la perforación de 2 pozos de desarrollo, las cuales se comenzaron a ejecutar a partir de marzo y estarían terminadas antes de mitad de 2019.

En el año 2018, el precio del barril de petróleo crudo se incrementó en relación a los años anteriores, lo cual permitió que al 31 de diciembre del 2018 el Consorcio Petrosud - Petroriva haya recuperado la totalidad de la acumulación generada en los años 2015 al 2017, en el Bloque Pindo, y que el Consorcio Palanda - Yuca Sur disminuya el saldo de acumulación pendiente de recuperar a US\$ 6,3 millones. Se espera que durante el año 2019 el Consorcio recupere la totalidad de la acumulación del área Palanda - Yuca Sur, quedando pendiente por recuperar US\$ 3,8 millones, correspondientes al área Sami del mismo Bloque.

b. Situación en Argentina

Si bien los precios se establecen sobre la base de la oferta y la demanda, la fuerte suba de las cotizaciones internacionales del petróleo crudo y la fuerte depreciación de nuestra moneda, obligó a las compañías refinadoras a intentar trasladar dichos incrementos a los precios minoristas de sus productos. Dicho intento fue levemente neutralizado por el gobierno nacional poniendo tope a los aumentos, con el solo fin de evitar poner mayor presión a la inflación, dado que, como en otros países, el combustible es una de las principales variables de nuestra economía. Debido a esto, durante gran parte del año, los valores para la comercialización de crudo en Argentina no estuvieron directamente relacionados con los precios del mercado internacional y surgieron como consecuencia de las negociaciones entre productores y refinadores.

Los incentivos de precios y acuerdos laborales ofrecidos en Vaca Muerta han generado un fuerte efecto positivo en la producción de petróleo y gas no convencional. Debido al fuerte ajuste fiscal que el gobierno debe hacer para cumplir con las metas del FMI, durante el segundo semestre del año se revisaron los subsidios otorgados a las compañías productoras. Dichas compañías han reducido su plan de inversiones ya que el gobierno ha decidido pagar los subsidios a la producción conforme a las estimaciones iniciales de cada proyecto, y no por la totalidad de la producción.

Hechos relevantes del ejercicio económico:

Financiamiento

En esta materia, el año 2018 ha sido muy activo ya que el desafío fue obtener los fondos suficientes para llevar adelante el ambicioso plan de inversiones, especialmente todas las inversiones relacionadas con el negocio de energías renovables.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase 1

La creación y los términos y condiciones generales del Programa de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de U\$S 400 millones o su equivalente en otras monedas fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad del 10 de noviembre de 2017, y los términos y condiciones particulares del Programa y de las Obligaciones Negociables fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2018.

La creación del Programa de Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución de la CNV el 28 de marzo de 2018 y el 23 de abril aprobó la oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 1.

Como ya hemos informado anteriormente, debido a la crisis cambiaria sufrida durante el mes de abril y al empeoramiento de las condiciones de mercado, la Sociedad decidió postergar la emisión de obligaciones negociables en el mercado internacional, cuyos fondos iban a ser destinados principalmente a financiar inversiones, así como también a cancelar en forma anticipada determinadas deudas bancarias, mejorando de esta forma el perfil de vencimientos a fin de adecuarlos al plan de inversiones. La Sociedad intentará realizar la emisión de obligaciones negociables una vez que las condiciones del mercado se establezcan definitivamente y que haya nuevamente interés por emisiones de deuda de compañías argentinas por parte de los inversores internacionales.

Préstamos

Previo a la emisión de obligaciones negociables y, a los efectos de asegurar los fondos necesarios para llevar adelante el plan de inversiones, durante el mes de enero de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Itaú Unibanco, Sucursal Nassau a cinco años de plazo por un monto de U\$S 100 millones.

No habiendo podido realizar la emisión de obligaciones negociables en el mes de abril, posteriormente la Sociedad decidió recurrir nuevamente al sistema bancario a fin de obtener financiamiento para sus inversiones. Por ello, en el mes de agosto la Sociedad suscribió un contrato de préstamo sindicado con Itaú Unibanco, Sucursal Nassau y Banco de Galicia y Buenos Aires a tres años de plazo, por un monto de U\$S 80 millones para ser destinados a inversiones y para fines corporativos.

Uno de los hechos más importantes en materia de financiamiento se produjo el 12 de octubre de 2018, fecha en la cual Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA"), sociedad controlada indirectamente por la Sociedad, suscribió un contrato de préstamo bajo la modalidad de "*project finance*" con Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest"), KFW IPEX-BANK GMBH ("KFW") y EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY ("EKF") por un total de hasta US\$ 108 millones a 15 años de plazo a fin de ser aplicado a la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario I y Parque Eólico del Bicentenario II. El mencionado financiamiento incluye garantías típicas para este tipo de financiamientos (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos de los proyectos a favor de fideicomisos, pagarés, fianzas y avales).

Gracias a la solidez patrimonial de PCR y a la confianza de organismos multilaterales y bancos de desarrollo europeos, la Sociedad pasa a formar parte del reducido grupo de compañías argentinas que ha logrado obtener este tipo de financiamientos, agregando de esta forma un enorme valor para los accionistas.

En relación con los todos los acuerdos de crédito mencionados precedentemente, PEBSA asumió ciertos compromisos de hacer y de no hacer, habituales en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas limitaciones al pago de dividendos, al nivel de endeudamiento, a la venta de activos y al otorgamiento de gravámenes.

Vale la pena destacar el sostenido apoyo recibido por los bancos de relación de la Sociedad durante este difícil año, confiando nuevamente en los proyectos encarados y principalmente en sus accionistas, directores y línea gerencial.

Energías Renovables

Como parte de la nueva estrategia, en el año 2016 la Sociedad decidió comenzar a operar en el negocio de las energías renovables. Su primer paso se plasmó en la adquisición del proyecto Parque Eólico del Bicentenario, el cual fue presentado en Programa RenovAr (Rondas 1 y 1.5) y posteriormente adjudicado, suscribiendo con CAMMESA un *Power Purchase Agreement (PPA)* de 100 MW a 20 años de plazo. Luego se decidió la ampliación de este proyecto en 25 MW adicionales, a fin de abastecer la demanda de energía de medianos y grandes consumidores en el mercado a término (MATER).

El siguiente paso fue la adquisición, en el 2017, de Parque Eólico El Mataco (100 MW) y Parque Eólico San Jorge (100 MW). Dichos proyectos fueron presentados en la ronda 2.0 del programa RenovAR y posteriormente adjudicados en la fase 2 de dicha ronda. Previo a la firma del *Power Purchase Agreement (PPA)* con CAMMESA, dichos proyectos fueron unificados en un único contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable por 200 MW, pasando a denominarse "Parque Eólico San Jorge y El Mataco".

En la actualidad, la Sociedad posee en ejecución 4 proyectos por 325 MW de capacidad de generación y U\$S 400 millones en inversiones, convirtiéndose de esta forma en uno de los principales jugadores en el negocio de energías renovables en la Argentina.

Aprovechando la experiencia que tiene el management en construcciones complejas, como ser la instalación de una nueva planta de cemento, la Compañía planea llevar adelante la dirección y control de la obra del Parque Eólico San Jorge y El Mataco, sin tener la necesidad de tercerizar estos trabajos, reduciendo los costos del proyecto y supervisando el cumplimiento de los plazos establecidos.

Como parte de la estrategia de la Sociedad, la División de Energías Renovables será la encargada de desarrollar nuevos proyectos de energía y, eventualmente, llevar adelante la dirección y el control de las obras de cada proyecto. La Sociedad cuenta con management con experiencia y trayectoria en el mercado ocupando diferentes posiciones relevantes en compañías líderes del sector.

Actualmente, la Sociedad cuenta con un importante pipeline de proyectos listos para ser presentados en futuras licitaciones o bien para ser desarrollados en el mercado a término (MATER).

Parque Eólico del Bicentenario I 100 MW - Parque Eólico del Bicentenario II 25 MW

A la fecha de la presente Memoria, nos encontramos en la última etapa de puesta en marcha de los proyectos Parque Eólico del Bicentenario I y Parque Eólico del Bicentenario II, ambos localizados en la localidad de Jaramillo, en la Provincia de Santa Cruz. Parque Eólico del Bicentenario I ha sido finalizado dentro del tiempo estimado y, finalmente, el día 13 de marzo de 2019, Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") habilitó la Operación Comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW.

De esta manera, se ha dado inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable de fecha 3.de mayo de 2017 y sus respectivas adendas.

Por otra parte, nos encontramos realizando las últimas pruebas en Parque Eólico del Bicentenario II, a fin de que comience a operar en los próximos días, abasteciendo de energía eléctrica de fuente renovable a medianos y grandes consumidores.

Parque Eólico San Jorge y El Mataco 200 MW

Durante el mes de julio se firmó con CAMMESA el **PPA** por 20 años de plazo y durante el mes de junio se firmó el contrato de aprovisionamiento de aerogeneradores. Entre julio y agosto se licitaron y adjudicaron las obras civiles y eléctricas.

Una vez adjudicadas las obras, en el mes de septiembre de 2018 comenzó la construcción del Parque Eólico San Jorge y El Mataco en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. Dicho proyecto consta de la instalación de 51 aerogeneradores VESTAS (24 aerogeneradores V136 de 4,2 MW y 27 aerogeneradores V136 de 3,8 MW). La fecha contractual de entrada en operación es en enero 2021.

A la fecha de la presente Memoria, la obra civil cuenta con 15 bases hormigonadas y se proyecta finalizar con las bases en septiembre de 2019.

Cemento

Para atender el potencial aumento de la demanda de cemento, en virtud de la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz, la Sociedad tiene un proyecto de ampliación de la capacidad de molienda de la planta de Pico Truncado, con una inversión de aproximadamente US\$ 20 millones. De esta manera, PCR lograría aumentar la capacidad efectiva de producción un 30%. La ejecución de dicho proyecto estará sujeta a la obtención de un contrato de suministro de cemento para dichas represas.

Las ventas de cemento han sido similares al año pasado de la misma forma que sucedió a nivel país. Esperamos un incremento de los despachos de cemento de la compañía impulsados por la construcción de parque eólicos y la construcción de las represas.

Bloques y Viguetas

Se encuentran operativas la nueva planta de bloques de hormigón y la fábrica de viguetas. Esta inversión permitió modernizar el complejo productivo de premoldeados reduciendo la incidencia de la mano de obra en el costo de producción (reducción del costo de producción de bloques del 30%). La planta de viguetas incorpora un nuevo producto a la línea de productos de PCR que se vende en la misma red comercial.

II. Informe del artículo 66 de la ley 19.550

1. Variaciones significativas operadas en las partidas de activo y pasivo consolidado.

Como consecuencia de la situación macroeconómica, la inflación trienal se ubicó por encima del 100%, motivo por el cual los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fueron reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo del peso, moneda de curso legal en Argentina, conforme lo establecido por la normativa contable y regulatoria vigente.

Como resultado de ello, los valores que se exponen a continuación están expresadas en la unidad de medida corriente al final de periodo sobre el que se informa.

1.1 En el Activo Corriente

A) Caja y Bancos

El aumento del rubro en \$ 2.470 millones (378,6%), se debe principalmente al saldo neto entre los préstamos en que incurrió la Sociedad durante el ejercicio (préstamo otorgado por Itaú Unibanco S.A. Sucursal Nassau por US\$ 100 millones, préstamo otorgado por Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau, y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por US\$ 80 millones y al préstamo otorgado por Inter-American Investment Corporation y KFW IPEX-BANK GMBH por US\$ 108 millones) y las inversiones y cancelaciones de otros préstamos realizadas durante el ejercicio

B) Inversiones

El aumento en el rubro de \$ 3.592 millones (1.421,1%) se debe principalmente a los US\$ 68 millones en plazos fijos que la Sociedad mantiene en el Banco Itaú, Sucursal Nueva York, así como también a los plazos fijos que mantienen la subsidiarias Petroriva S.A. y Dutmy S.A. por US\$ 21 millones.

1.2 En el Activo no Corriente

C) Otros Créditos:

La variación positiva de \$ 2.9209 millones (154,9%) se justifica mayormente por el traspaso a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las empresas controladas PEBSA SA y Luz de Tres Picos S.A., adoptando además moneda funcional dólar.

D) Bienes de uso:

El incremento de dicho rubro en \$ 4.082 millones (38,6%) se debe principalmente a la reexpresión en moneda constante de los saldos de dichos bienes desde el año 2003 a la fecha y a la finalización de las obras de construcción del Parque Eólico del Bicentenario localizado en Jaramillo, Provincia de Santa Cruz.

1.3 En el Pasivo Corriente

J) Préstamos:

El aumento en el rubro de \$ 1.586,7 millones (140,9%) se explica principalmente de la siguiente manera:

- i) Cancelaciones de capital reexpresadas en moneda de cierre:
 - \$ 673,1 millones correspondientes a varios préstamos en dólares otorgados por HSBC Bank Argentina S.A.;
 - \$ 248,0 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.;
 - \$ 123,3 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
- ii) Reclasificaciones del pasivo no corriente al pasivo corriente por \$ 2,703.9 millones.

1.4 En el Pasivo no Corriente

M) Préstamos:

El aumento del rubro de \$ 9.364,4 millones (315,5%) se explica principalmente de la siguiente manera:

- i) Altas reexpresadas en moneda de cierre:
 - \$ 2.760,16 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau Itaú BBA ;
 - \$ 323,7 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Banco Patagonia;
 - \$ 3.573,3 millones correspondientes al préstamo sindicado en dólares otorgado por Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ;
 - \$ 4.039,2 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Inter-American Investment Corporation y KFW IPEX-BANK GMBH a Parque Eólico del Bicentenario S.A..
- ii) Reconocimiento de diferencias de cambio negativas por \$ 1.966,9 millones, generadas por pasivos nominados en dólares; y
- iii) Reclasificaciones de cuotas de préstamos desde el pasivo no corriente a pasivo corriente por \$ 2,703.9 millones.

2. Operaciones con sociedades relacionadas y controladas

Se detallan en la nota 7 a los estados financieros individuales, las operaciones con las empresas relacionadas, Bahía Solano S.A., Rental Patagonia S.A. y APMB S.A. En la nota 4 y en el Anexo "C" a los estados contables individuales, se expone el valor patrimonial proporcional de las participaciones en Petromix S.A., Petroriga S.A., Surpat S.A., Trading Patagonia S.A., PCR Logística S.A., Cemenriva S.A., Timex S.A., Dutmy S.A., Cleanergy Argentina S.A., Parque Eólico del Bicentenario S.A., Renergy S.A., Energías Argentinas Renovables S.A., Renergy Patagonia S.A., Energía del Norte S.A., Potenciar Argentina S.A., Greenergy Argentina S.A., Renergy Austral S.A., Energías Limpias S.A., Windergy Argentina S.A., GEAR I S.A., GEAR

II S.A., GEAR III S.A., GEAR IV S.A., GEAR V S.A., Luz de San Jorge S.A., Luz de la Sierra S.A. y Luz de Tres Picos S.A. y cuyas deudas y créditos resultan de las notas 5 y 7 a los estados financieros individuales.

3. Rubros y montos no mostrados en el estado de resultados que forman parte de los costos de bienes de uso.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha habido montos activados por este concepto.

III. Reseña de los segmentos de negocio

1. Explotación de petróleo y gas

El precio promedio percibido por el petróleo crudo vendido correspondiente al yacimiento El Medanito durante el ejercicio 2018 fue de U\$S 65 por barril, mientras que en 2017 el precio promedio percibido fue de U\$S 57 por barril, representando un aumento del 14%. El precio promedio percibido durante el año 2018 por el petróleo crudo vendido correspondiente al yacimiento El Sosneado fue de U\$S 59 por barril, mientras que por el ejercicio 2017 el precio promedio percibido fue de U\$S 50 por barril, representando un aumento del 18%.

Reservas

Las reservas de petróleo y gas de la Compañía en sus yacimientos en Argentina, Colombia y en Ecuador al 31 de diciembre de 2018 han sido auditadas por Gaffney, Cline & Associates, consultores autorizados por la Secretaría de Energía de la Nación.

Yacimiento El Medanito

Al 31 de diciembre de 2018, El Medanito contaba con 264 pozos de petróleo y 44 pozos de gas en producción efectiva. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018, El Medanito tuvo una producción diaria promedio de 707,46 m³ (4.450 barriles) de petróleo y 666.391 m³ de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2018, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en El Medanito correspondientes a nuestra participación hasta la finalización del contrato, son de 587.000 m³ (3.692.119 barriles) de petróleo y 422 millones de m³ de gas.

Durante el año 2018, la producción total de petróleo del yacimiento El Medanito fue de 258.223 m³, lo que representó una baja del 7,2% respecto del año anterior, mientras que la producción de gas fue de 243.232.745 a 9300 kcal/m³, siendo un 14,8% inferior en comparación con el año 2017. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 206.578 m³ y 194.586.196 m³, respectivamente.

Se han perforado durante el 2018 un total de 8 pozos, de los cuales 6 pozos fueron de desarrollo, donde uno resultó improductivo, 1 pozo de avanzada y 1 pozo exploratorio.

Yacimiento El Sosneado

Al 31 de diciembre de 2018, El Sosneado contaba con 76 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al cierre del ejercicio 2018, las reservas probadas desarrolladas de la Compañía en El Sosneado, hasta la finalización de la concesión, eran de 294.000 m³ (1.849.204 barriles) de petróleo.

En el ejercicio 2018 la producción de petróleo en el yacimiento "El Sosneado" fue de 95.126 m³, siendo un 33,9% superior a la registrada en el año 2017.

Yacimiento Jagüel de los Machos

Al 31 de diciembre de 2018, Jagüel de los Machos contaba con 66 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al 31 de diciembre de 2018, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en Jagüel de los Machos correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 191.000 m³ (1.201.354 barriles) de petróleo y 137 millones de m³ de gas.

La producción de petróleo acumulada total del yacimiento al mes de diciembre ascendió a 50.803 m³, un 15,48% inferior al año 2017, mientras que la producción de gas total acumulada ascendió a 30.331.544 m³, un incremento del 64% con respecto al año anterior. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 40.642 m³ y 24.265.235 m³, respectivamente.

Área Gobernador Ayala V

En el área Gobernador Ayala V, la Sociedad se encuentra construyendo una planta de Trietilenglicol, para poner en condiciones de venta al gas descubierto años anteriores. Asimismo, se está instalando un gasoducto de 34 km de longitud a fin de poder transportar el gas hasta la planta de tratamiento del yacimiento El Medanito. El gas transportado será utilizado para consumo en el yacimiento El Medanito.

Al 31 de diciembre de 2018, el 50% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de gas en Gobernador Ayala V correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, ascendían a 58 millones de m³ de gas.

Yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste

Al 31 de diciembre de 2018, 25 de Mayo - Medanito Sudeste contaba con 381 pozos de petróleo en producción efectiva. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018, 25 de Mayo - Medanito Sudeste tuvo una producción diaria promedio de 387,75 m³ (2.439 barriles) de petróleo y 68.498 m³ de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2018, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en 25 de Mayo - Medanito Sudeste correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 721.000 m³ (4.534.953 barriles) de petróleo y 92 millones de m³ de gas.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste, la producción de petróleo y gas total acumulada al mes de diciembre ascendió a 141.529 m³ y 25.001.707 m³ respectivamente.

La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 113.223 m³ y 20.001.366 m³, respectivamente.

Colombia

PCR, a través de su subsidiaria Dutmy S.A., adquirió a partir del 1 de enero de 2018, una participación del 35 % en el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa “El Difícil” ubicada en la República de Colombia. El operador del área es Petróleos Sudamericanos S.A. La Sociedad se obligó a realizar inversiones para el cumplimiento del programa exploratorio obligatorio por US\$ 18.000.000.

Ecuador

Yacimiento Palanda Yuca Sur - Sami.

Durante el ejercicio 2018, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Palanda - Yuca Sur fue de 94.337 m³ (593.360 barriles) y la del yacimiento Sami fue de 14.368 m³ (90.375 barriles). Al 31 de diciembre de 2018, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Palanda - Yuca Sur y Sami, según informe auditado por Gaffney, Cline & Associates, son de 433.876 m³ (2.729.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2018, el Consorcio Petrolero Palanda - Yuca Sur contaba con 13 pozos de petróleo productivos.

Yacimiento Pindo

Durante el ejercicio 2018, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Pindo y Pindo Este fue de 276.689 m³ (1.740.322 barriles). Al 31 de diciembre de 2018, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Pindo y Pindo Este, según informe auditado por Gaffney, Cline & Associates son de 1.048.521 m³ (6.595.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2018, Pindo contaba con 17 pozos de petróleo productivos.

En ambos yacimientos se continúa con el sistema de información integrado con el objetivo de obtener la certificación de las normas ISO 14001, 18000 y 9001.

Exploración

Área Colhué Huapi

Durante el año 2018 no se perforó en el área de Colhué Huapi.

Por su parte, en el yacimiento Colhué Huapi, la producción de petróleo que comenzó en enero de 2015 con la puesta en marcha de dos pozos tiene un acumulado a diciembre de 2018 de 800 m³. Se hicieron ensayos de gas – ISOCRONALES.

2. Materiales para la construcción

2.1 Cemento

En el periodo enero a diciembre 2018, PCR despachó 527.532 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), las que resultan casi la misma cantidad vendida en 2017 (530.087 ton).

Las ventas de cemento han sido similares al año pasado de la misma forma que sucedió a nivel país. Esperamos un incremento de los despachos de cemento de la compañía impulsados por la construcción de parque eólicos y la construcción de las represas.

2.2 Premoldeados y morteros

El total de despachos (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2018 fue de 16.942 m³, lo que representó una disminución del 17,4% respecto del año anterior.

Los despachos de morteros secos (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2018 fueron de 4.096 toneladas, un 0,62% superior a los registrados en el año 2017.

IV. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), este Directorio recomienda a los accionistas de PCR que, en la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 resuelva que los resultados no asignados del ejercicio de \$2.399.115.326, sea distribuido de la siguiente forma: a) dividendos en efectivo por una suma dentro del rango de \$108.110.307 a \$288.294.152, o sea, la suma de entre \$1,50 a \$4,0 por acción, b) el saldo remanente se destine a la reserva facultativa (creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012 según el art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales) para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas.

V. Código de Gobierno Societario

Se adjunta como anexo a la presente Memoria, el código de Gobierno Societario, Informe sobre el grado de cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, todo ello de acuerdo a lo establecido en el anexo IV, del Título IV “Régimen Informativo Periódico”, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013).

VI. Perspectivas

Por tratarse de un año electoral, las perspectivas para el año entrante son desafiantes ya que el actual gobierno, para acrecentar sus chances de ser reelecto, debe revertir una fuerte recesión de la actividad y reducir la inflación para llevarla a niveles aceptables. De esta forma, podrían llegar a las elecciones con la actividad creciendo y la inflación bajando, recomponiendo parte de los daños de la crisis de 2018. En el plano fiscal, el gobierno deberá hacer un gran esfuerzo para alcanzar el equilibrio primario acordado con el FMI y, en el plano monetario, el BCRA debería seguir con su política contractiva con tasas de interés reales muy altas, afectando principalmente a pequeñas y medianas empresas y al comercio.

En resumen, pese al año electoral, el actual gobierno deberá continuar implementando medidas y reformas para continuar corrigiendo los desequilibrios macroeconómicos existentes (externo, fiscal y monetario).

Las autoridades nacionales que ganen las elecciones tendrán una ardua tarea, no sólo en continuar corrigiendo los desequilibrios, sino en lograr avanzar sobre las reformas estructurales que el país necesita, como una profunda reforma laboral y del sistema previsional, y la disminución sustancial de los gastos políticos, que permitan ir bajando paulatinamente los impuestos sobre la actividad productiva.

Nuestra empresa tiene muchas oportunidades de crecer en los lugares donde actualmente opera, en todos sus negocios. Es intención del directorio acudir a los mercados de capitales internacionales para financiar de manera adecuada los proyectos que se encuentren dentro de los parámetros de rentabilidad y línea de negocios que estamos desarrollando.

Como siempre, nuestro reconocimiento a todos nuestros colaboradores que han hecho posible el desarrollo de nuestros negocios con un compromiso y dedicación que nos diferencia de nuestros competidores.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO
ANEXO IV DEL TÍTULO IV—REGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO— DE LAS NORMAS CNV (N.T. 2013)
INFORME DEL EJERCICIO CERRADO EL 31.12.2018 SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

El presente informe ha sido aprobado por el Directorio de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante en forma indistinta la “Sociedad” o “PCR”) por acta N°1469 del 18 de marzo de 2019 en cumplimiento con el inciso a.1) del artículo 1° de la Sección I, Capítulo I del Título IV “Régimen Informativo Periódico” de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

Principios y recomendaciones	Cumple T / P / I ¹	Observación
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONOMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS		
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	T	El Directorio ha aprobado, pese a no ser requerido regulatoriamente al no cotizar las acciones de PCR en ninguna bolsa o mercado, un Reglamento del funcionamiento del Comité de Auditoría. Dicho Reglamento, en su artículo 5, establece que las operaciones celebradas entre la PCR y una parte relacionada que involucren un monto que supere el 1 % del patrimonio neto de PCR, se deberán ajustar a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (artículo 73 de la Ley N° 17.811). El Comité de Auditoría deberá informar al Directorio respecto del cumplimiento de dichas operaciones con las condiciones normales y habituales del mercado.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	T	De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Comité de Auditoría de PCR, el Comité de Auditoría deberá proporcionar al mercado información completa respecto de las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes. En caso de que dicho supuesto se diera, debe emitir una opinión fundada y comunicarla toda vez que en PCR exista o pueda existir un supuesto conflicto de intereses. Dentro de los mecanismos usados para la identificación de potenciales conflictos, PCR cuenta con un procedimiento de revisión de contratos que involucra a las principales gerencias de la compañía.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	P	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, se fijan ciertos valores prioritarios para PCR, entre los cuales se establecen los de honestidad, ética, transparencia, seguridad, etc. y, cualquier violación a los mismos se considera una falta grave y, en consecuencia, sancionable. Dicha política solo alcanza a empleados de PCR.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SOLIDA ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LA EMISORA		
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.		
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:		
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales.	T	El Directorio considera y aprueba el presupuesto anual. Asimismo, el Directorio instruye a las gerencias pertinentes para que efectúen el control y seguimiento del presupuesto anual aprobado para detectar desvíos e implementar correcciones, de corresponder.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación.	T	El Directorio considera y aprueba el plan de negocios anual. Asimismo, el Directorio instruye a la gerencia de control de gestión para que efectúe el control y seguimiento del mismo. Asimismo, con respecto a la política financiera y de endeudamiento de PCR, si bien no existe un procedimiento formal, las decisiones de endeudamiento o cancelación de deudas son analizadas y tomadas en el seno del Comité Ejecutivo, y luego instrumentadas por el Gerente de Administración y Finanzas de PCR en conjunto con la Gerencia de Legales.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario).	P	El Directorio asume en forma directa estos temas o los somete a resolución de la Asamblea de accionistas según corresponda.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea.	T	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, se fijan criterios para la selección, evaluación y remuneración del personal de PCR, incluyendo los gerentes de primera línea.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.	P	El Directorio no ha aprobado una política escrita y formal de asignación de responsabilidades, por lo que dicha asignación es realizada por el Presidente de PCR en función de criterios objetivos, y de acuerdo a los resultados periódicos de las evaluaciones llevadas adelante por la Gerencia de Recursos Humanos de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos. No obstante, se requiere a los gerentes de primera línea poseer idoneidad y experiencia en la actividad respectiva para gestionar sus propias áreas del negocio, así como también la gestión y control apropiado del personal a su cargo.

¹ Se informa que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución General N° 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, “T” significa “Cumplimiento Total”, “P” significa “Cumplimiento Parcial” e “I” significa “Incumplimiento”.

II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea.	P	El Directorio no ha aprobado procedimientos escritos de sucesión de los gerentes de primera línea. Sin embargo, el Presidente de PCR periódicamente analiza y establece pautas para fijar la sucesión de los gerentes de primera línea de manera objetiva y sistemática, con asistencia de consultores externos especializados en el tema. Los planes y acciones pertinentes se informan y aprueban por el comité ejecutivo.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria.	T	PCR aplica los principios del Pacto Global de Naciones Unidas como fundamento para la política en responsabilidad social, generando capital social en las áreas de influencia directa e indirecta, brindando oportunidades de empleo y crecimiento a los trabajadores en las zonas geográficas de operaciones, con la finalidad de crear un modelo de armonía entre las operaciones, los gobiernos locales, comunidades, gobierno central y empresa, bajo principios de ética corporativa. Para ser coherentes con este propósito, contamos con el Plan de Gestión ambiental. La Empresa en su gestión asumió como ejes transversales de su actividad los diez principios del Pacto Global integrado a los Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medioambiente y el décimo principio Contra la Corrupción. Los principios del Pacto Global están incluidos y contemplados en nuestra misión y visión, pero fundamentalmente en nuestra política de calidad, como parte del sistema de gestión de calidad que estamos implementando en las empresas para lograr las más exigentes certificaciones de calidad. Adicionalmente, y como parte de la política de PCR en la gestión de recursos, PCR viene obteniendo anualmente certificación ISO. Como parte del acuerdo de renegociación del yacimiento Sosneado PCR asumió el compromiso de destinar un monto para atender necesidades comunitarias.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.	T	El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de asistir al Directorio en su obligación de monitoreo del adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno sobre la preparación de información financiera. En cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría informa al Directorio respecto de la evaluación de los sistemas de control interno, en función de los reportes presentados por la Gerencia de Auditoría Interna y los Auditores Externos.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.	T	Mediante el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos se fijan criterios relacionados con los objetivos, alcance y responsabilidades relacionadas con la capacitación y desarrollo continuo del personal.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.		N/A
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	T	El Directorio es convocado con la suficiente antelación detallando los puntos del orden del día que se tratarán y se distribuye, según fuera el caso, la documentación que se presentará para su aprobación. Por otra parte, en forma periódica el Comité Ejecutivo recibe información y reportes especiales de evolución de las distintas áreas de PCR.
II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	T	PCR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y al Presidente de PCR, y se encarga, entre otras cuestiones, de la identificación y evaluación de riesgos críticos, así como de proveer recomendaciones tendientes a eliminar o mitigar tales riesgos. A efectos de cumplir con esta función, Auditoría Interna interactúa e informa al Comité de Auditoría, al Presidente de PCR y a las gerencias que correspondan los potenciales riesgos. Adicionalmente, el Directorio de PCR toma especialmente en cuenta los informes emitidos periódicamente por los Auditores Externos.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.		
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios.	T	El Directorio considera un reporte trimestral preparado por el departamento de Control de Gestión sobre la marcha de los negocios y el grado de cumplimiento del presupuesto. Adicionalmente, el Presidente realiza un seguimiento diario de ciertos indicadores e información de gestión.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.	T	La Presidencia, controla y supervisa el desempeño de las gerencias de primera línea, verificando que cumplan los objetivos fijados anualmente, efectuando asimismo la correspondiente evaluación por objetivos.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.		

II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	T	El Directorio cumple con todo lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades, pudiendo celebrar toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social y es el encargado de cumplimentar los objetivos anuales, de acuerdo con las políticas y estrategias de negocio.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del periodo, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2 Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	T	El Directorio pone a disposición de los accionistas con anterioridad a la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, la memoria anual, en la cual se realiza un detalle de la gestión del Directorio durante el ejercicio y se fijan los objetivos para el siguiente ejercicio, que luego es aprobada por la Asamblea Anual de Accionistas.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.		
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	T	El Directorio de PCR está compuesto por diez Directores Titulares, de los cuales uno es independiente según los criterios establecidos en las nuevas Normas de CNV.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.	T	En concordancia con lo establecido en las normas aplicables, el Estatuto Social de PCR establece que, si PCR ingresara en el régimen de oferta pública de acciones, al menos dos directores titulares sobre el número total del Directorio deben ser independientes. Pese a que PCR no ha realizado oferta pública de acciones, desde el año 2007 ha mantenido dos directores independientes, habiendo uno de ellos perdido dicha calidad el año pasado, como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia por la CNV. El modo y término de elección de los miembros del Directorio se detalla en el artículo 13 y siguientes del Estatuto Social. No ha sido cuestionado en todo el año la independencia de los Directores ni se han producido abstenciones por conflicto de interés.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		
II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:	P	Los nombramientos son realizados en forma conjunta por la Presidencia y el Gerente de Recursos Humanos, previo acuerdo y aprobación del Comité Ejecutivo de PCR, sobre la base de las evaluaciones de desempeño que, se realizan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos. PCR no cuenta con un Comité de Nombramientos.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		N/A
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		N/A.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,		N/A
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.		N/A.
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.		N/A
II.5. 2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:		N/A
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,		N/A

II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		N/A
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,		N/A
II. 5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,		N/A
II. 5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,		N/A
II. 5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso.		N/A
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.		N/A
III.5. 3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nominaciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.		N/A
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	T	El Directorio de PCR evalúa la disponibilidad de tiempo de los miembros del órgano de Administración y síndicos para las tareas a realizar e incompatibilidad de funciones por integrar órganos de administración de otras sociedades que sean competencia directa. En este sentido, no hubo ninguna violación a dichos límites en ningún caso.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.		
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	T	Mediante el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos se fijan criterios relacionados con los objetivos, alcance y responsabilidades referidas a la capacitación y desarrollo continuo del personal. En particular, en función de las evaluaciones realizadas en conjunto por el Presidente de PCR y la Gerencia de Recursos Humanos a los gerentes de primera línea, las cuales son realizadas anualmente, se evalúan y detectan necesidades de capacitación relacionadas con sus respectivos roles, y responsabilidades; y se ofrecen distintos cursos de acción para capacitar a dichos gerentes en los conocimientos específicos necesarios.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea para mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.	P	Si bien la Sociedad no considera necesario utilizar medios adicionales a los indicados en el punto II.7.1 para incentivar la capacitación permanente del Directorio y de los gerentes de primera línea, la Sociedad alienta toda capacitación que complemente su nivel de formación.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLITICA DE IDENTIFICACION, MEDICION, ADMINISTRACION Y DIVULGACION DEL RIESGO EMPRESARIAL		
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.		
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	T	PCR cuenta con una estructura que permite el manejo y administración de riesgos a través de las distintas gerencias y un monitoreo por parte de la Presidencia de PCR. Esto permite tener una visión individual e integral de los distintos riesgos y de las acciones para mitigar los mismos. Los principales riesgos se encuentran definidos y los aspectos más relevantes por área son: Gerencia de Administración y Finanzas: a) independencia de funciones respecto de las áreas operativas y reporte al Presidente de PCR; b) monitoreo de variables a través de información de gestión c) monitoreo del funcionamiento de los sistemas de control interno; d) revisión de variables financieras y cumplimiento de los respectivos ratios financieros; e) control de documentación de las transacciones; f) verificar el cumplimiento de la normativa impositiva.

		<p>Gerencia de Auditoría Interna: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo revisión; b) monitoreo del funcionamiento de los sistemas de control interno con el alcance definido en el plan de auditoría interna y preparado en base a una matriz de riesgos; c) reporte al Presidente de PCR y Comité de Auditoría; y d) identificación y evaluación de riesgos críticos.</p> <p>Gerencia de Legales: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo revisión; b) monitoreo y verificación del cumplimiento de la normativa vigente y de los distintos aspectos regulatorios; c) control y revisión de cada compromiso contractual en que PCR es parte; d) seguimiento de los reclamos administrativos y de terceros que pudieran devenir en causas judiciales y su mitigación, etc.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>	T	<p>Conforme se detalla en los puntos II.1.1.8 y II.1.4, el Comité de Auditoría informa al Directorio respecto de la evaluación de los sistemas de control interno y supervisa la ejecución del plan de auditoría interna. El plan de auditoría detalla y evalúa los riesgos identificados, así como los procedimientos previstos para mitigar tales riesgos. El Comité de Auditoría y el Presidente reciben informes periódicos de los resultados de la ejecución de los mencionados procedimientos, las deficiencias identificadas y las recomendaciones para su remediación.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>	T	<p>El departamento de Auditoría Interna cumple la función de proveer al Presidente de PCR de asesoramiento independiente y objetivo para implementar políticas y procedimientos con el objetivo de mejorar la efectividad del control interno y administración de riesgos.</p>
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).</p>	T	<p>La identificación y gestión de riesgos se realiza considerando los componentes y principios establecidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (“COSO”).</p>
<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas</p>	T	<p>En los estados contables, en distintas notas y en la reseña informativa, se informa sobre los distintos riesgos y su situación actual (financiero, regulatorio, litigios, etc.). Se remite a los últimos estados contables aprobados para más información.</p>
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES		
<p>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</p>		
<p>IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</p>	T	<p>Si bien PCR no cotiza sus acciones en ninguna Bolsa o Mercado de Valores, desde agosto de 2007 ha establecido un Comité de Auditoría que se rige, en términos generales, de acuerdo con las normas y regulaciones aplicables para la materia. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, el Comité está integrado por tres miembros titulares y un número igual o menor de suplentes, los que se eligen entre los Directores titulares de PCR. Hasta el año 2018, dos miembros titulares y un miembro suplente del Comité revistieron la condición de independientes, habiendo un miembro titular perdido dicha calidad el año pasado, como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia por la CNV. De acuerdo al Artículo 5 de dicho Reglamento el Presidente del Comité de Auditoría deberá ser siempre un miembro titular e independiente del Directorio.</p>
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son</p>	T	<p>Conforme se indica en II.1.4, el Gerente de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría y al Presidente del Directorio y es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Entre sus funciones se encuentran la de supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno. Los resultados de los procedimientos realizados por Auditoría Interna se comunican al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría. Auditoría Interna realiza su trabajo de acuerdo con metodologías y estándares internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA). El Comité de Auditoría realiza una evaluación anual sobre el</p>

independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).		desempeño del área de Auditoría Interna y el grado de independencia de su labor profesional.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	T	El Comité de Auditoría efectúa una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas, y sus conclusiones se incluyen en el Informe Anual del Comité de Auditoría que se adjuntan a los estados contables anuales de la Sociedad. Con esta finalidad se revisan los planes anuales de los Auditores Externos y, particularmente, se mantienen reuniones periódicas con ellos a fin de informarse respecto de los resultados de los procedimientos efectuados.
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos	T	Si bien PCR no cuenta con una política específica escrita referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor externo, cumple con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) para la rotación de los Auditores. Los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora no pertenecen, ni lo han hecho en los últimos años, a la firma que presta servicios de auditoría externa para la Emisora.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS		
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.		
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	T	Se informa que ciertos miembros de las familias Brandi y Cavallo, ejercen el control de PCR mediante una participación directa e indirecta del 99,96%. Adicionalmente, PCR no cotiza sus acciones en ninguna Bolsa o Mercado de Valores, en consecuencia, no cuenta con accionistas públicos. Los accionistas minoritarios (0,04% formado por cientos de personas físicas) no se han presentado a ninguna de las últimas asambleas generales de accionistas, pese a las convocatorias efectuadas en legal forma. En consecuencia, el Directorio de PCR (formado en su mayoría por representantes de los accionistas miembros de las familias Brandi y Cavallo), en cada aprobación de los estados financieros intermedios, se informa sobre los resultados, hechos relevantes y se responden las dudas y consultas que se formulen.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	T	Conforme se indica en el punto anterior, PCR no cotiza sus acciones en ninguna Bolsa o Mercado de Valores, en consecuencia, no cuenta con accionistas públicos. Adicionalmente, en la actualidad PCR no cuenta con títulos valores en circulación. Sin perjuicio de ello, cuenta con una página web (www.pcr.com.ar) que remite a la información presentada ante la CNV, mecanismo de información por excelencia para los futuros inversores.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.		
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	T	Se realizan las convocatorias a participar de las asambleas por los medios que tanto el estatuto social como la normativa vigente prescriben. Entre ellos, mencionamos al Boletín Oficial, Autopista de la Información Financiera, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Diario de gran circulación. De esta manera, se promueve la participación de todos los accionistas.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	T	Con anterioridad a la celebración de cada Asamblea, mediante el acta de Directorio donde se convoca a la misma, se establecen los temas que serán tratados en el Orden del Día, tal cual lo exige la normativa vigente. En caso de que algún punto necesite un análisis previo, se les hace entrega del correspondiente informe con el material necesario para poder emitir su voto. La Asamblea no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin de que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	T	Si bien, como aclaramos al principio de este apartado, no se han presentado accionistas minoritarios en ninguna de las últimas asambleas de PCR, cualquiera de los accionistas podría efectuar las consultas y propuestas que estimen convenientes relacionadas a los puntos del orden del día que se están tratando en la Asamblea.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.		Dada la composición accionaria de PCR (99,96% a cargo de las familias Brandi y Cavallo), esta recomendación no es aplicable.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.		Dada la composición accionaria de PCR antes informada, y la no obligatoriedad de PCR de contar con un Código de Gobierno Societario, esta recomendación no es aplicable.

Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	T	Dada la composición accionaria de PCR antes informada, esta recomendación no es aplicable. Sin perjuicio de ello, se informa que, en la actualidad, la totalidad de las acciones circulantes de PCR son ordinarias escriturales de 5 votos por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	T	El art. 90 de la Ley de Mercado de Capitales establece la obligatoriedad para todas las emisoras de adherirse al Régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. En efecto, mediante el Artículo 5° del Estatuto Social de PCR, se establece la adhesión expresa a dicho régimen en la medida que PCR se encuentre autorizada a realizar oferta pública de sus acciones.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.		Dada la composición accionaria de PCR antes informada, esta recomendación no es aplicable.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.		
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	T	La declaración, monto y pago de dividendos es determinada por el voto de la mayoría de los accionistas reunidos en asamblea ordinaria, y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Directorio. El monto a distribuir depende, entre otras cuestiones, de los resultados del ejercicio económico, de la situación financiera de PCR en dicho momento, de las regulaciones aplicables y de cualquier otro factor que se considere relevante. Todas las acciones actualmente en circulación se encuentran en igualdad de condiciones con respecto al pago de dividendos. PCR en función de compromisos asumidos con los bancos Itau y Galicia posee una restricción para el pago de dividendos cuyo límite es de 10 millones de dólares anuales. En cuanto al resto de las cuestiones consultadas, se aplican los principios establecidos por la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	P	PCR no cuenta con procedimientos escritos para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados que pudieran derivar en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. En estas cuestiones, PCR se encuadra en los principios establecidos por la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables; y su Estatuto Social.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VINCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD		
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.		
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	T	PCR cuenta con una página web (www.pcr.com.ar) que remite a la información presentada ante la CNV; adicionalmente cuenta con un canal mecanismo de acceso a la información por parte de la comunidad.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)	I	Si bien PCR cuenta con exigencias internas de Responsabilidad Social Empresaria de acuerdo con lo expuesto en el punto II.1.1.7 anterior, no realiza un balance anual que resuma las acciones llevadas adelante durante el año.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE		
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.		
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	I	PCR no cuenta con un Comité de Remuneraciones.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.

VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:		
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII. 3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.		No aplicable por lo mencionado en VII.1. anterior.
VII. 4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	T	Si bien PCR no cuenta con un Comité de Remuneraciones, las mismas son fijadas por el Órgano de Administración; y, en forma conjunta, el Presidente, en ambos casos sobre la base de lo establecido en la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables (entre ellas, las Resoluciones Generales de la CNV), y de evaluaciones de desempeño que, se realizan de acuerdo con lo fijado en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de PCR.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ETICA EMPRESARIAL		
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.		
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	P	Si bien PCR no cuenta con un Código de Conducta Empresarial, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, se fijan ciertos valores prioritarios para PCR, entre los cuales se establecen los de honestidad, ética, transparencia, seguridad, etc. y, cualquier violación a los mismos se considera una falta grave
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	T	La Sociedad ha instrumentado mecanismos para recibir denuncias de conductas ilícitas o antiéticas a través de los canales provistos por Resguarda SRL (sitio web http://www.resguarda.com , teléfono 0800-999-4636 o vía email a reportes@resguarda.com), que permiten a los empleados, proveedores y terceros interesados reportar en forma confidencial cualquier irregularidad dentro de la empresa o situación que no sea acorde con el buen clima ético y laboral. Los canales de denuncia operan de acuerdo con los procedimientos desarrollados por el departamento de Auditoría Interna, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar	P	Las denuncias efectuadas a través de los canales mencionados en el punto anterior son informadas por Resguarda a un Comité Receptor, el cual está constituido por Directores de la Sociedad y el Gerente de Auditoría Interna. Las denuncias recibidas son revisadas inmediatamente por los miembros del

<p>el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>		<p>Comité Receptor, quienes definen las acciones a seguir en cada caso. El Comité de Auditoría recibe un reporte periódico de las denuncias recibidas y acciones adoptadas.</p>
<p>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CODIGO</p>		
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>	<p>P</p>	<p>El Estatuto de PCR contiene las disposiciones exigibles por las leyes vigentes a la fecha del presente. Adicionalmente, la Sociedad lleva adelante procedimientos para asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas de la industria y del gobierno corporativo. Sin perjuicio de lo expresado, el Directorio de la Sociedad podrá en el futuro considerar la conveniencia de incluir otras disposiciones que hagan al buen gobierno societario.</p>



PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018
y comparativos

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

ÍNDICE

	Página
• Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y comparativos:	
Carátula.....	1
Balances generales consolidados.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio consolidado.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	6
Notas a los estados financieros consolidados.....	7
Anexo A - Propiedad, planta y equipo consolidados.....	51
Anexo E - Provisiones.....	53
Anexo F - Costo de ventas.....	54
Anexo G - Activos y pasivos en moneda extranjera.....	55
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550.....	56
• Reseña informativa al 31 de diciembre de 2018	57
• Informe de los Auditores Independientes	
• Informe de la Comisión Fiscalizadora	

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Explotación petrolera, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y comparativos. Expresados en miles de pesos (Nota 2.2)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 1973 en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia bajo el Número 601/73.

De las modificaciones (última): 10 de agosto de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J").

Nº de registro en la I.G.J.: 17120 del libro 70 Tomo de Sociedades por acciones.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 2072.

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EN DEPÓSITOS FUERA DE LA OFICINA CENTRAL (PREVIA AL EJERCICIO 2015)

Sujeto encargado del depósito: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (C.P.N. Patricia Correia). Domicilio de ubicación: Barrio Don Bosco Km.8, CP 9003 Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, inscripto e integrado
72.073.538	Ordinarias, Escriturales de VN \$ 1	A	5	72.074

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017(Nota 2.22)**

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas y Anexos	2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		3.122.400	652.394
Inversiones	5.a	3.845.257	252.796
Cuentas por cobrar comerciales	5.b	1.826.761	1.911.043
Otras cuentas por cobrar	5.c	1.447.655	672.198
Inventarios	5.d	1.451.959	1.245.950
Total del Activo corriente		11.694.032	4.734.381
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	5.a	--	147.029
Otras cuentas por cobrar	5.c	3.636.033	1.426.447
Impuesto diferido	9	76.363	56.903
Inventarios	5.d	45.494	9.372
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	14.668.888	10.586.501
Activos intangibles	5.e	383.201	304.523
Total del Activo no corriente		18.809.979	12.530.775
TOTAL DEL ACTIVO		30.504.011	17.265.156

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)**

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas y Anexos	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5.f	1.686.085	1.325.181
Préstamos	5.g	2.713.248	1.126.527
Remuneraciones y cargas sociales		522.305	417.803
Cargas fiscales	5.h	488.867	303.726
Otros pasivos	5.i	459.635	369.730
Previsiones	Anexo E	7.646	2.990
Total del Pasivo corriente		<u>5.877.786</u>	<u>3.545.957</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5.f	--	33.871
Préstamos	5.g	12.332.346	2.967.908
Remuneraciones y cargas sociales		147.287	106.969
Cargas fiscales		--	9
Impuesto diferido	9	868.004	671.180
Otros pasivos	5.i	56.680	96.356
Previsiones	Anexo E	2.107.488	1.913.141
Total del Pasivo no corriente		<u>15.511.805</u>	<u>5.789.434</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>21.389.591</u>	<u>9.335.391</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los accionistas		1.309.060	1.309.060
Resultados acumulados		7.799.293	6.615.560
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		9.108.353	7.924.620
Participaciones no controladoras		6.067	5.145
Total del Patrimonio		<u>9.114.420</u>	<u>7.929.765</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>30.504.011</u>	<u>17.265.156</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR LOS
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017(Nota 2.22)
 (Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas y Anexos	2018	2017
Ingresos por ventas de bienes	10	10.434.949	7.258.801
Ingresos por prestación de servicios	10	2.999.415	1.798.193
Costo de ventas y servicios	Anexo F	(9.514.725)	(7.029.306)
Ganancia bruta		3.919.639	2.027.688
Gastos de comercialización	Anexo H	(525.084)	(468.251)
Gastos de exploración	Anexo H	(162.741)	(544.313)
Gastos de administración	Anexo H	(510.435)	(408.120)
Otros ingresos y egresos, netos	6.a	557.012	129.387
Otros gastos – capacidad ociosa		--	(1.331)
Ganancia operativa	10	3.278.391	735.060
Resultados financieros y por tenencia	6.b	(2.274.560)	(322.837)
Ganancia antes de Impuesto a las ganancias		1.003.831	412.223
Impuesto a las ganancias	9	(625.858)	(122.649)
Ganancia neta		377.973	289.574
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión ⁽¹⁾	2.18.4	1.303.632	(36.558)
Valor razonable de inversiones ⁽²⁾	2.18.4	2.632	(20.396)
Pasivos por beneficios definidos a empleados ^{(2) (3)}	2.18.4	(1.597)	9.049
Otros resultados integrales		1.304.667	(47.905)
Total del resultado integral		1.682.640	241.669
Ganancia atribuible a:			
Propietarios de la controladora		375.337	287.376
Participaciones no controladoras		2.636	2.198
		377.973	289.574
Total del resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		1.680.004	239.471
Participaciones no controladoras		2.636	2.198
		1.682.640	241.669

⁽¹⁾ No posee efecto impositivo.

⁽²⁾ Neto del efecto impositivo.

⁽³⁾ Se reclasifica inmediatamente a resultados acumulados.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)**

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados						Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva RG 609 CNV	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	72.074	918.379	318.607	1.309.060	32.734	2.802.149	6.564	426.704	3.504.129	6.772.280	8.081.340	3.128	8.084.468
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2017 y 10 de noviembre de 2017 (Nota 8):													
Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(164.635)	--	--	(231.556)	(396.191)	(396.191)	--	(396.191)
Constitución de reserva facultativa	--	--	--	--	--	1.154.738	--	--	(1.154.738)	--	--	--	--
Ganancia neta del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	287.376	287.376	287.376	2.198	289.574
Aportes de accionistas minoritarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.052	1.052
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	--	(47.905)	--	(47.905)	(47.905)	--	(47.905)
Transferencia otros resultados integrales ⁽¹⁾	--	--	--	--	--	--	--	(9.049)	9.049	--	--	--	--
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(1.233)	(1.233)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	72.074	918.379	318.607	1.309.060	32.734	3.792.252	6.564	369.750	2.414.260	6.615.560	7.924.620	5.145	7.929.765
Disposiciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 9 de abril de 2018 y 26 de septiembre de 2018 (Nota 8):													
Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(321.473)	--	--	(174.798)	(496.271)	(496.271)	--	(496.271)
Constitución de reserva facultativa	--	--	--	--	--	214.087	--	--	(214.087)	--	--	--	--
Ganancia neta del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	375.337	375.337	375.337	2.636	377.973
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	--	1.304.667	--	1.304.667	1.304.667	--	1.304.667
Transferencia otros resultados integrales ⁽¹⁾	--	--	--	--	--	--	--	1.597	(1.597)	--	--	--	--
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(1.714)	(1.714)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	72.074	918.379	318.607	1.309.060	32.734	3.684.866	6.564	1.676.014	2.399.115	7.799.293	9.108.353	6.067	9.114.420

(1) Corresponde a la reclasificación del efecto de pasivos por beneficios a empleados.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE
DECEMBER DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)
 (Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Notas	2018	2017
Flujo de efectivo de las operaciones		
Ganancia neta del ejercicio	377.973	289.574
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones		
Impuesto a las ganancias devengado	625.858	122.649
Intereses	561.293	34.458
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.503.163	1.473.439
Amortización de activos intangibles	650	6.927
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	535.733	606.639
Valor residual de bajas de activos intangibles	49.275	86
Diferencia de cambio, neta	971.849	15.476
Previsión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	77.579	15.840
Actualización de la previsión por abandono de activos	104.888	64.462
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales	269.262	(177.199)
Otras cuentas por cobrar	(1.909.955)	(124.812)
Inventarios	(319.710)	5.824
Deudas comerciales	408.508	141.658
Remuneraciones y cargas sociales	144.820	183.253
Cargas fiscales	185.132	(144.199)
Otros pasivos	(111.709)	125.594
Previsiones	(22.373)	(376.207)
Diferencia de conversión y otros	47.012	(334.523)
Flujo de efectivo generado por las operaciones	3.499.248	1.928.939
Pago de impuesto a las ganancias	(509.750)	(520.586)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	2.989.498	1.408.353
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4.720.423)	(3.645.793)
Anticipos a proveedores para la adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.118.050)	(824.743)
Altas de activos intangibles	(84.437)	(211.883)
Liquidación de títulos públicos	185.683	222.106
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.737.227)	(4.460.313)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Pago de préstamos	(1.566.342)	(661.201)
Pago de intereses sobre préstamos	(547.332)	(312.029)
Alta de préstamos	10.696.407	3.229.907
Pago de dividendos	(421.581)	(396.836)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	8.161.152	1.859.841
Incremento (Disminución) neto del efectivo	5.413.423	(1.192.119)
Efectivo al inicio del ejercicio	2.19 905.190	2.328.736
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo	649.044	(231.427)
Efectivo al cierre del ejercicio	2.19 6.967.657	905.190

Las actividades de inversión y financiación que no afectan el efectivo se incluyen en la nota 2.19.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
 Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en miles de pesos – Nota 2.2 - excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (“la Sociedad” o “PCR” y junto a sus sociedades controladas “el Grupo”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de PCR consiste en la explotación petrolera, la fabricación de cemento y la generación de energía eléctrica.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 47,65% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y del 24,80% en el ejercicio precedente.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las secciones siguientes de esta Nota 2. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en miles de pesos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros individuales se determina sobre tal base.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia de la Sociedad, requiere que éstos realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 18 de marzo de 2018.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.4 Bases de consolidación

La Sociedad ha consolidado sus estados financieros con los de sus sociedades controladas. El control se obtiene cuando la Sociedad: (a) tiene poder sobre la subsidiaria; (b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y (c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

Se han practicado, de corresponder, los ajustes necesarios a fin de unificar los criterios de valuación y exposición de las sociedades incluidas en la consolidación.

Todos los saldos y operaciones entre las sociedades del Grupo son eliminados a los efectos de la consolidación.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros, incluyen las siguientes sociedades controladas, cuyos cierres de ejercicio operan el 31 de diciembre:

Entidad	País	Actividad principal	Participación ⁽¹⁾	
			31-12-2018	31-12-2017
Petroviva S.A.	Ecuador	Explotación petrolera	100,00%	100,00%
Petromix S.A.	Argentina	Venta de materiales de la construcción, transporte de materiales y servicios petroleros	98,00%	98,00%
Surpat S.A.	Argentina	Venta al por mayor de cemento	98,00%	98,00%
Trading Patagonia S.A.	Chile	Comercialización y distribución de bienes de producción	99,99%	99,99%
PCR Logística S.A.	Argentina	Transporte de carga	95,00%	95,00%
Cemenriva S.A.	Ecuador	Venta al por mayor de cemento	99,875%	99,875%
Dutmy S.A.	Uruguay	Tenencia de acciones	100,00%	100,00%
Timex S.R.L.	Argentina	Explotación de cantera	99,95%	99,95%
Parque Eólico del Bicentenario S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,116%	98,116%
Energía del Norte S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Reenergy Argentina S A	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Energías Argentinas Renovables S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Reenergy Austral S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Reenergy Patagonia S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Cleanergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,9622%	99,9622%
Potenciar Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,773%	99,90%
Green Energy S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Energías Limpias S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Windenergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	98,205%	99,90%
Luz de Tres Picos S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,906%	99,9981%
Luz de Sierra S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,906%	99,9981%
Luz de San Jorge S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,906%	99,9981%
GEAR I S.A.	Argentina	Energía	98,205%	99,90%
GEAR II S.A.	Argentina	Energía	98,205%	99,90%
GEAR III S.A.	Argentina	Energía	98,205%	99,90%
GEAR IV S.A.	Argentina	Energía	98,205%	99,90%
GEAR V S.A.	Argentina	Energía	98,205%	99,90%

(1) Se refiere a la participación directa e indirecta sobre el capital y los votos de la subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.5 Participación en operaciones conjuntas

La participación de la Sociedad en operaciones conjuntas ha sido consolidada línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los mismos (método de la consolidación proporcional) de acuerdo a lo establecido en la NIIF 14. Todos los saldos y operaciones entre la Sociedad y las operaciones conjuntas han sido eliminados considerando la respectiva participación en cada uno de los mismos a los efectos de la consolidación proporcional.

Las erogaciones a solo riesgo efectuadas en dichas operaciones conjuntas son contabilizadas íntegramente por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad participa en las siguientes operaciones conjuntas, cuyo cierre de ejercicio opera el 31 de diciembre:

Negocio	Área	Tipo	Participación	Operador
U.TE Pampetrol - PCR (Concurso N°02/12)	Gobernador Ayala V, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, explotación gasífera, almacenaje y transporte de hidrocarburos.	50%	PCR
UTE Medanita – PCR	El Medanita, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE - 25 de Mayo – Medanita SE	25 de Mayo – Medanita SE -, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE – Jagüel de los Machos	Jagüel de los Machos, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
Petrominera Sociedad del Estado, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. Área Colhue Huapi–UTE	Colhue Huapi, Provincia de Chubut, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos	80%	PCR
Acuerdo de operación conjunta sobre el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa "El Difícil"	El Difícil - Colombia	Exploración y explotación de hidrocarburos	35%	Petróleos Sudamericanos S.A.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los ingresos y costos de producción de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, relacionados con las participaciones en operaciones conjuntas, incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo corriente	293.258	154.121
Activo no corriente	2.230.265	1.444.171
Total Activo	2.523.523	1.598.292
Pasivo corriente	693.994	558.325
Pasivo no corriente	880.130	689.940
Total Pasivo	1.574.124	1.248.265
Costos operativos	4.015.794	2.069.189

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

La Sociedad participa directamente o indirectamente, a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y Dutmy S.A., en operaciones de exploración y producción de hidrocarburos en Ecuador, en las áreas marginales Pindo y Palanda – Yuca Sur, a través de contratos de prestación de servicios de explotación y exploración petrolera (Nota 12.e) con un 100% de participación.

2.6 Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al momento de transferir el control de los bienes o servicios, medidos al valor razonable de la contraprestación que la Sociedad espera recibir de acuerdo con el contrato con el cliente, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar. La Sociedad reconoce los ingresos excluyendo los montos cobrados por cuenta y orden de terceros.

a. Venta de bienes

Los ingresos por ventas de petróleo crudo, gas natural, cemento y otros productos se reconocen en el momento en que el control de los bienes es transferido al cliente

b. Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de los contratos de servicios de explotación petrolera en Ecuador se reconocen en el momento que la propiedad y los riesgos de la producción de petróleo asociada es transferida a la compañía estatal ecuatoriana. Dichos ingresos se determinan multiplicando la tarifa fija establecida en los contratos firmados con la Secretaria de Hidrocarburos de Ecuador por la producción del mes correspondiente con límite en el ingreso disponible. Según se define contractualmente, el Estado ecuatoriano abonará la totalidad de la tarifa pactada en la medida que exista ingreso disponible, que se determina sobre la base del precio del crudo tipo Oriente del mes correspondiente, menos ciertas deducciones. En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir la tarifa, el saldo remanente mensual se acumula durante el plazo de vigencia de los contratos, hasta que pueda ser compensado. De acuerdo a los contratos, los derechos relacionados con los saldos no compensados se extinguirán a la fecha de finalización de los mismos. Los saldos no compensados se reconocen como ingresos en el momento que su cobro sea virtualmente cierto.

Los ingresos provenientes del contrato de obras y servicios del yacimiento “Jagüel de los Machos” vigente hasta octubre de 2017 se determinaron como un porcentaje sobre la producción neta del mes correspondiente de acuerdo a los lineamientos del mencionado contrato.

c. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido en forma confiable. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de tiempo con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d. Incentivos al incremento de la producción de gas

Los ingresos relacionados con el programa de incentivos mencionados en Nota 12.b, fueron reconocidos en el momento en que la medición de los ingresos pudo efectuarse en forma confiable y que la realización del derecho fue virtualmente cierta.

2.7 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del contrato transfieren a los arrendatarios sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien sujeto a arrendamiento. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no posee contratos que califiquen como arrendamientos financieros. Los arrendamientos operativos se imputaron a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo establecido en el contrato de arrendamiento, y corresponden principalmente a alquileres de equipamiento de instalaciones y equipos de producción en yacimientos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Los cargos por los contratos mencionados precedentemente por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendieron a 239.140 y 148.800, respectivamente, y han sido imputados a la línea "Alquileres" del Anexo H.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen pagos futuros significativos estimados en relación con los contratos de arrendamientos vigentes.

2.8 Moneda extranjera y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera", cada sociedad del Grupo ha definido su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en la que opera cada sociedad, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo.

Si bien la Dirección y Gerencia del Grupo habían definido al peso, moneda de curso legal de la República Argentina, como la moneda funcional para PCR y las sociedades controladas que se encuentran operativas en Argentina y al dólar como la moneda funcional para las sociedades controladas con operaciones en el exterior, durante el presente ejercicio, tomando en consideración la moneda en la que se fijaron los precios de los contratos para la provisión de energía de fuente eólica ("PPA") firmados con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") en relación con los proyectos adjudicados en el marco del programa RenovAr para las subsidiarias Parque Eólico del Bicentenario ("PEBSA") y Luz de Tres Picos S.A., la Dirección y la Gerencia de la Sociedad, adecuaron la definición de la moneda funcional para dichas subsidiarias, dedicadas a la generación de energía eólica. Como consecuencia del cambio mencionado, la moneda funcional de dichas compañías es el dólar desde la fecha de firma de los referidos PPA.

En la Nota 2.22 se presentan los principales cambios retroactivos en las cifras consolidadas originados como consecuencia de la modificación de la moneda funcional antes mencionada.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018 la Dirección y Gerencia del Grupo definen al peso (moneda de curso legal de la República Argentina) como la moneda funcional para PCR y para el resto de las sociedades controladas que se encuentran operativas en Argentina, excepto por las sociedades con operaciones de generación de energía eólica cuya moneda funcional es el dólar, y al dólar como la moneda funcional para las sociedades controladas con operaciones en el exterior.

A los efectos de la consolidación, el Grupo considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas de la moneda funcional definida para cada sociedad. En tal sentido, en cada sociedad del Grupo, las transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional definida ("moneda extranjera") son registradas al tipo de cambio vigente entre la moneda extranjera y la moneda funcional al momento de la transacción. La diferencia generada por la variación del tipo de cambio desde dicho momento hasta la cancelación del activo o pasivo monetario relacionado o hasta la fecha de cierre del ejercicio, si no hubiera sido cancelado, es imputada al resultado del ejercicio en el rubro Diferencias de cambio.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.3, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso, en consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional distinta al peso, a efectos de su consolidación, han sido convertidos a pesos de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a. los activos y pasivos al inicio de cada ejercicio fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2
- b. las cuentas de resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresadas al cierre de cada ejercicio de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

- c. La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir los activos y pasivos al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta "Otros resultados integrales" en el estado de cambios del patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo.

Finalmente, a efectos de presentación de la información incluida en el Anexo G, se considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas al peso, de acuerdo a lo requerido por la Ley General de Sociedades N°19.550.

2.9 Costos financieros

Los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado han sido activados como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta. Cuando el financiamiento de terceros es en pesos, los intereses son activados en términos reales, es decir, netos del efecto de la inflación.

Todos los otros costos relacionados con la financiación de terceros son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren de acuerdo al método de la tasa efectiva.

2.10 Impuestos

El resultado por impuesto a las ganancias representa la suma del efecto por impuesto a las ganancias por pagar y por impuesto diferido.

a. Impuesto a pagar

El impuesto a pagar se calcula sobre la base de la ganancia impositiva estimada del ejercicio de cada sociedad del Grupo. La ganancia impositiva difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros ejercicios, y partidas que nunca serán gravadas o deducibles. El pasivo en concepto del impuesto a pagar se calcula utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio en cada país.

Adicionalmente, PCR y las sociedades controladas en Argentina determinan el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N°27.260 que establece la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2019.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, por la que se redujo la tasa del impuesto a las ganancias del 35% vigente en 2017 al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020. Esta Ley también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

b. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases impositivas. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que disponga de ganancias impositivas futuras contra las que se podría compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

c. Efecto en resultados

Los impuestos a pagar y diferido se reconocen en los resultados del ejercicio, considerando los efectos de la reexpresión a moneda constante mencionado en Nota 2.2 excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en el resultado integral, en cuyo caso, se reconocen como parte del resultado integral mencionado.

2.11 Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2 menos depreciaciones y cualquier pérdida por deterioro acumuladas al cierre de cada ejercicio, de existir. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un plazo prolongado de tiempo, se han activado los intereses hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.

El Grupo utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el Grupo está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados. Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los costos activados relacionados con actividades productivas, han sido depreciados por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar, excepto por ciertas instalaciones que por sus características son depreciadas utilizando como base las reservas probadas totales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Los costos activados relacionados con la propiedad minera de áreas probadas se deprecian por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales que se estima recuperar.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas de petróleo crudo y gas, con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios.

El Grupo realiza revisiones de las estimaciones de reservas periódicamente, obteniendo informes de ingenieros externos y/o internos que respaldan estas estimaciones.

Las otras propiedades, planta y equipo afectados a la producción de cemento y el resto de los bienes de uso se deprecian siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales establecidas para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y la restauración de canteras son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

La ganancia o pérdida que surge del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en resultados.

La capacidad ociosa estimada en función del nivel normal de actividad de las plantas de producción de cemento se excluye del costo de los bienes producidos y se imputa directamente a resultados en el rubro Otros gastos.

2.12 Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Tan pronto se identifica un indicio de que el valor de un activo pudo haberse deteriorado, el Grupo revisa el valor en libros de los activos tangibles e intangibles a fin de determinar si los mismos han sufrido alguna pérdida por deterioro. El Grupo estima el valor recuperable del activo, a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro del valor de tal activo. Cuando no es posible determinar el valor recuperable de un activo en forma individual, el Grupo calcula el valor recuperable para la unidad generadora de efectivo ("UGE") que contiene al activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos directos de venta y el valor de uso del activo o unidad generadora de efectivo. Al estimarse el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual a una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre otros aspectos más relevantes que se incluyen en las proyecciones utilizadas, destacan la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos de exploración y producción de petróleo y gas utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, estando limitados por la finalización de las concesiones, permisos, acuerdos o contratos de servicio o explotación.

Los precios de referencia considerados se basan en una combinación de cotizaciones disponibles en los mercados en los que opera el Grupo, y considerando las circunstancias particulares que pudieren afectar a los diferentes productos que comercializa el mismo, todo ello teniendo en cuenta también las estimaciones y juicios realizados por la Dirección del Grupo.

Si el valor recuperable del activo o UGE estimado es menor al valor de libros, el valor de libros es reducido a su valor recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando nuevos eventos o cambios en las circunstancias evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior ha desaparecido o se ha reducido, se registra una reversión total o parcial de dicha pérdida sobre la base de una nueva estimación del valor recuperable. El valor en libros del activo o UGE que resulta de dicha reversión del deterioro anteriormente registrado, no puede superar al valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido dicha pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. El efecto de dicha reversión se imputa como ganancia en el estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se producen los nuevos eventos o los cambios en las circunstancias.

2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.14 Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo promedio ponderado reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

2.15 Previsiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) surgida como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que el Grupo tenga que cancelar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones incluyen aquellos pasivos constituidos para afrontar situaciones contingentes que podrían generar obligaciones para el Grupo, registradas sobre la base de las expectativas de la Dirección y la Gerencia del Grupo y en consulta con sus asesores legales.

El importe reconocido como previsión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando los montos requeridos para cancelar una previsión puedan ser recuperados de terceros, solo se reconoce un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, se han constituido provisiones para reducir la valuación de cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inventarios y propiedad, planta y equipo basados en el análisis de los créditos de cobro dudoso y el valor recuperable de los activos afectados.

Los pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados con perspectiva posible de que el Grupo tenga que cancelar la obligación. No se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son desglosados en notas en la medida que sean significativos.

En la Nota 12 se detallan los principales reclamos, contingencias, cuestiones regulatorias y compromisos que afectan al Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

2.16 Instrumentos financieros

2.16.1 Activos financieros

La Sociedad realiza la clasificación de los activos financieros (Caja y bancos, Inversiones, Cuentas por cobrar comerciales, y Otras cuentas por cobrar corrientes) en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable, excepto las cuentas por cobrar comerciales que se registran por su precio de transacción. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros fueron medidos: a) a costo amortizado en la medida que se cumplan las siguientes condiciones: (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos de venta inmediata) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido, el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Caja y bancos, Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en fondos comunes de inversión fueron valuadas a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados. Las inversiones en títulos públicos han sido valuadas a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo a la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio para que se reconozca el deterioro de un activo financiero. A efectos de determinar la pérdida esperada, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

- a) Para las cuentas a cobrar comerciales, utilizó el método simplificado previsto en la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del crédito. De acuerdo con este método, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función de las tasas de impago históricas ajustadas a condiciones económicas futuras.
- b) Para los otros activos financieros, concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y, en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero.

2.16.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

2.17 Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no poseyó contratos de instrumentos financieros derivados.

2.18 Patrimonio

2.18.1 Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

2.18.2 Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

2.18.3 Reservas

Las reservas se han mantenido a su valor nominal al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

2.18.4 Resultados no asignados

Los resultados no asignados al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

De acuerdo a las disposiciones vigentes el saldo positivo acumulado en Otros resultados integrales se encuentra restringido, por lo tanto no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber saldos negativos de "Resultados no asignados". La evolución del rubro se detalla a continuación:

	Diferencias de conversión	Valor razonable de inversiones	Pasivos por beneficios definidos a empleados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	408.940	17.764	--	426.704
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(36.558)	6.742	9.049	(20.767)
Reclasificación a resultados financieros por ventas del ejercicio	--	(27.138)	--	(27.138)
Transferencia a resultados no asignados	--	--	(9.049)	(9.049)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	372.382	(2.632)	--	369.750
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	1.303.632	--	(1.597)	1.302.035
Reclasificación a resultados financieros por ventas del ejercicio	--	2.632	--	2.632
Transferencia a resultados no asignados	--	--	1.597	1.597
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.676.014	--	--	1.676.014

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Imputación del efecto por la aplicación inicial de las NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 609 de la CNV, el efecto por la aplicación inicial de las NIIF registrado inicialmente contra la cuenta de resultados no asignados de acuerdo a las regulaciones vigentes, fue imputado a una reserva especial por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2013. De acuerdo a la norma mencionada, dicha reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

2.19 Estados de flujos de efectivo consolidados

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja y bancos	3.122.400	652.394
Inversiones corrientes	3.845.257	252.796
Total efectivo	<u>6.967.657</u>	<u>905.190</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Altas de la provisión por abandono de activos capitalizadas en propiedad, planta y equipo	189.613	811.525
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	450.514	26.360
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo	145.894	121.009
Cobro de incentivos al incremento de la producción por medio de bonos de la Nación Argentina (Nota 12.b)	--	42.330

2.20 Valor corriente de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que la Sociedad puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización y títulos públicos.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. La Sociedad no ha valuado instrumentos financieros de acuerdo a esta categoría.

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumentos financieros se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

- a) El valor registrado en base al costo amortizado de Caja y bancos, Inversiones corrientes – Cuenta remunerada, Cuentas por cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar y Deudas comerciales se aproxima a su valor corriente debido al corto plazo del vencimiento de estos instrumentos.
- b) El valor de las Inversiones corrientes - Fondos Comunes de Inversión valuadas a valor razonable con cambios a resultados, y de los títulos públicos valuados a valor razonable con cambios a otros resultados integrales, se reconoció sobre la base de precios del mercado cotizado a la fecha de cierre de ejercicio para activos similares en mercados activos, y en consecuencia, se clasificaron como Nivel 1 de jerarquía.

A continuación se presentan los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable:

	2018	2017
	Nivel 1	Nivel 1
Fondos comunes de inversión	394.887	103.204
Títulos públicos	--	147.029
	<u>394.887</u>	<u>250.233</u>

- c) El valor razonable de los préstamos que están registrados a costo amortizado, se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición de la Sociedad para títulos de deuda con vencimientos restantes similares, y en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.
- d) El valor de los pasivos valuados a valor razonable corresponden a pagos contingentes relacionados con las adquisiciones realizadas (Nota 13). Dicho valor fue determinado basado en estimaciones internas de la Gerencia del Grupo sobre la probabilidad de concreción de los eventos que tornarían exigibles dichos pagos y , en consecuencia, fueron clasificados como Nivel 3 de la jerarquía.

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores corrientes de los instrumentos financieros de la Sociedad valuados a costo amortizado, excepto los instrumentos financieros cuyos valores se aproximan a valores corrientes:

	2018		2017	
	Costo	Valor corriente	Costo	Valor corriente
A costo amortizado				
Préstamos	15.045.594	14.562.876	4.094.435	4.086.258

2.20 Compensación a empleados posteriores al empleo

La Sociedad otorga compensaciones de pago único a sus empleados al momento de su retiro, de acuerdo a lo previsto por los Convenios Colectivo de Trabajo y demás leyes aplicables. Asimismo, el Grupo otorga a sus empleados en Ecuador una serie de compensaciones posteriores al empleo establecidas en las normas laborales (indemnización por años de servicio, bonificación por desahucio y jubilación). Las mencionadas compensaciones son registradas como obligaciones por beneficios definidos. El costo de los beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada ejercicio relativas a asunciones demográficas, salarios, tasas de interés e inflación.

Los costos por servicio presente se reconocen en el resultado del período en el que se generan, así como el interés financiero devengado por la obligación del beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el Balance general con cargo a Otros resultados integrales, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en Otros resultados integrales se reclasifican inmediatamente a resultados acumulados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.21 Regalías

En Argentina, el Grupo paga regalías o porcentaje de participación de la provincia, que se calculan aplicando un porcentaje sobre el valor estimado en boca de pozo de la producción de petróleo crudo y los volúmenes comercializados de gas natural. Los porcentajes de regalías son fijos y oscilan entre 12% y 20% para todas las áreas, excepto para el área El Medanito, donde el porcentaje aplicable a la producción de petróleo crudo es variable y al 31 de diciembre de 2018 asciende a aproximadamente 33,9% (34% al 31 diciembre de 2017). El valor estimado en boca de pozo se calcula sobre la base del precio promedio de venta del petróleo crudo y el gas vendido en el mes que se liquida, menos los costos de transporte y almacenamiento.

Adicionalmente, en relación con la extensión del plazo de concesión del área El Sosneado, se acordó el pago de un canon extraordinario del 4% (Nota 12.e).

En el área El Difícil, Colombia, se pagan regalías por el 20% sobre una producción base acordada con el Estado y 6,4% y 8% sobre el excedente de dicha producción base para gas y petróleo, respectivamente.

Las regalías, el porcentaje de participación y el canon extraordinario, de corresponder, se imputan al costo de producción.

2.22 Modificación de la información de ejercicios anteriores

A continuación se presentan los principales cambios retroactivos en los estudios financieros presentados a fines comparativos originados como consecuencia de la modificación de la moneda funcional mencionada en Nota 2.8:

	<u>31/12/2017</u>
	<u>Incremento (disminución)</u>
Balance general	
Otros créditos no corrientes - Anticipos a proveedores	120.489
Propiedad, planta y equipo	59.540
Impuesto diferido	<u>(51.630)</u>
Total patrimonio	<u>128.399</u>
Estado de resultados y otros resultados integrales	
Resultados financieros	48.251
Impuesto a las ganancias	<u>(56.992)</u>
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	<u>(7.906)</u>
Otros resultados integrales	<u>136.305</u>
Total del resultado integral	<u>128.399</u>

Adicionalmente, la información complementaria contenida en las notas y anexos a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, presentados a efectos comparativos, fue modificada en forma retroactiva para presentar la información en forma consistente con las modificaciones arriba mencionadas.

Asimismo, a partir del presente ejercicio, el Grupo presenta los pagos de intereses sobre préstamos como parte del flujo de efectivo por actividades de financiación del Estado de flujos de efectivo; modificando en consecuencia las cifras que se presentan con fines comparativos. Dicha modificación produjo un incremento del flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación y una disminución del flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2017 de 312.029.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Nuevas normas e interpretaciones adoptadas en el período

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria a partir del 1 de enero de 2018. A continuación, se describen los impactos de la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15. El resto de las normas adoptadas al inicio del presente ejercicio no han tenido impacto en las políticas contables de la Sociedad y en consecuencia no requirieron modificaciones a los estados financieros.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La NIIF 9 reemplazó a la NIC 39 introduciendo nuevos requerimientos sobre (i) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para el desreconocimiento de instrumentos financieros; (ii) el deterioro del valor de los activos financieros y (iii) la contabilidad de cobertura.

El Grupo implementó anticipadamente los requerimientos de medición y clasificación de activos y pasivos financieros y desreconocimiento de instrumentos financieros en ejercicios anteriores. Adicionalmente, la Sociedad ha implementado a partir del 1 de enero de 2018 los requerimientos relacionados con el deterioro de activos financieros y con la contabilidad de cobertura, como se describe a continuación:

- Deterioro

El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas de acuerdo a la NIC 39. De acuerdo a este modelo, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozca el deterioro del activo financiero. En cambio, una entidad debe contabilizar las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios.

Los efectos de la aplicación inicial de los requerimientos por deterioro de activos financieros de la NIIF 9 no han sido significativos y en consecuencia no se ha modificado la información presentada con propósitos comparativos ni los resultados acumulados al inicio.

- Contabilidad de cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Asimismo, bajo la NIIF 9 se introdujo mayor flexibilidad para determinar los tipos de transacciones que pueden calificar como instrumento de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura.

El Grupo no ha realizado transacciones de cobertura, por lo que la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 no tuvo efecto sobre los estados financieros consolidados.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer ingresos por la transferencia de bienes o servicios al cliente en un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios al momento de satisfacer la obligación de desempeño.

A continuación, se detallan los impactos identificados por la Sociedad en relación a la adopción de la NIIF 15:

- Presentación de ingresos como principal o agente: bajo las NIIF anteriormente aplicadas, la Sociedad reconocía los ingresos y los costos por servicios de transporte de cemento en forma desagregada, con impacto en los rubros Ingresos por ventas de bienes y Costo de ventas y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

servicios, respectivamente. Por aplicación de la NIIF 15 cuando la Sociedad actúa como agente, los ingresos deben presentarse netos de los costos asociados ya que la Sociedad no obtiene control del servicio de transporte antes de ser transferido al cliente. La Sociedad ha aplicado este cambio retroactivamente modificando las cifras comparativas correspondientes de acuerdo al método permitido por la NIIF 15 ("Full retrospective method").

El efecto de la modificación antes mencionada implicó una reducción en el monto de los Ingresos por ventas de bienes y en el Costo de ventas y servicios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de 129.182. Asimismo, se informa que la Sociedad posee ingresos diferidos por anticipos de clientes por ventas de cemento por 189.181 al 31 de diciembre de 2018 y por ventas de cemento y petróleo por 132.667 al 31 de diciembre de 2017, que se exponen en Ingresos diferidos dentro del rubro Deudas comerciales. La adopción de la NIIF 15 no ha tenido efectos en el balance general al 31 de diciembre de 2017 ni en la ganancia neta o los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

- Desgloses: de acuerdo a lo requerido por la NIIF 15, en Nota 10 la Sociedad ha incluido desgloses adicionales relacionados con la desagregación de los ingresos (i) por tipo de bien o servicio, (ii) por mercado de destino y (iii) por geografía, de acuerdo con los segmentos de negocio.

b) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no adoptadas a la fecha

Tal como lo requiere la NIC 8, a continuación se presentan brevemente las normas o interpretaciones emitidas por el IASB, cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados y por lo tanto no han sido adoptadas por la Sociedad.

- NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 introduce el modelo abarcativo para la identificación de acuerdos de arrendamiento y su tratamiento contable por el arrendador y el arrendatario. NIIF 16 reemplazará la normativa actual incluyendo la NIC 17 y las interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 distingue los contratos de arrendamiento de los contratos de servicios sobre la base del control que el cliente posee sobre un activo identificado. La diferencia entre arrendamientos operativos y financieros es eliminada a los efectos de la registraci3n por parte del arrendatario y se reemplaza por un modelo por el cual el derecho a uso de un activo y el pasivo correspondiente deben ser reconocidos en todos los contratos de arrendamiento por parte del arrendatario.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido a costo y subsecuentemente sujeto a depreciaci3n y eventuales deterioros de su valor, ajustados por la remediaci3n del pasivo por arrendamiento. Dicho pasivo es medido inicialmente a valor presente de los pagos futuros a efectuar bajo el contrato de arriendo. En forma subsecuente el pasivo es ajustado por intereses y pagos y el impacto de modificaciones, entre otras causas.

La contabilidad del arrendador, por el contrario, se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a lo establecido por la NIC 17 y requiere la clasificaci3n del arriendo como financiero u operativo.

Asimismo, la NIIF 16 requiere extensos desgloses.

El Grupo se encuentra analizando el impacto de la aplicaci3n de la nueva norma con vigencia a partir del 1 enero de 2019. Sin embargo, el Grupo estima que la aplicaci3n de dicha norma tendr3 un impacto (i) en el balance general (incremento del activo por la registraci3n de un derecho de uso e incremento del pasivo por registraci3n de la obligaci3n por arrendamiento a valores descontados), (ii) en el estado de resultados (registraci3n de la depreciaci3n del derecho de uso en el resultado operativo y el acrecentamiento del pasivo por arrendamiento en el resultado financiero y (iii) en las notas que incluir3n mayores desgloses requeridos.

- El Ciclo anual de mejoras a las NIIF 2015-2017 modific3 las siguientes cuatro normas:
 - NIC 12 Impuesto a las ganancias;
 - NIC 23 Costos por pr3stamos;

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

- NIIF 3 Combinaciones de negocios; y
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

Todas las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, y se permite su aplicación anticipada. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 12 Impuesto a las ganancias

Las modificaciones aclaran que una entidad debe reconocer los efectos del impuesto a las ganancias de los dividendos en la ganancia o pérdida, otros resultados integrales o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron los beneficios distribuibles. Este es el caso, independientemente de si se aplican tasas impositivas diferentes a los beneficios distribuidos y no distribuidos. Cuando una entidad aplica por primera vez esas modificaciones, las aplicará a los efectos del impuesto a las ganancias de los dividendos reconocidos en o después del comienzo del primer período comparativo.

NIC 23 Costos por préstamos

Las enmiendas aclaran que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento pasa a formar parte de los fondos que una entidad toma en préstamo de forma general al momento de calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

Una entidad aplicará esas modificaciones a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período anual sobre el que la entidad aplica por primera vez esas modificaciones.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de una empresa que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés previamente mantenido (IPM) en la operación conjunta al valor razonable. El IPM que se volverá a medir incluye cualquier activo, pasivo y fondo de comercio no reconocido relacionado con la operación conjunta. Una entidad aplicará esas modificaciones a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición sea en o después del comienzo del primer período de presentación de informes anuales que comience en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una parte que participa en, pero no tiene el control conjunto de, una operación conjunta que es una empresa obtiene el control conjunto de dicha operación conjunta, la entidad no vuelve a medir su IPM en la operación conjunta.

Una entidad aplicará esas modificaciones a las transacciones en las que obtenga control conjunto a partir del inicio del primer período anual de información que comience el 1 de enero de 2019 o posteriormente.

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado una versión revisada del 'Marco Conceptual para la Información Financiera'. Se incluyen las definiciones revisadas de un activo y un pasivo, así como nuevas guías sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación. El nuevo Marco Conceptual no constituye una revisión sustancial del Marco Conceptual actual. En cambio, el IASB se centró en temas que aún no estaban cubiertos o que mostraban deficiencias obvias que debían abordarse. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a empleados (efectiva a partir del 1 de enero 2019). Las enmiendas establecen que resulta obligatorio que el costo por servicio corriente y el interés neto del período luego de la remediación sean determinados utilizando las asunciones empleadas para la remediación. Asimismo, se incluyen enmiendas para clarificar el efecto de las modificaciones, reducciones o liquidación del plan en relación a los requerimientos sobre el tope del activo. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

- CNIIF 23 Tratamiento de las incertidumbres sobre el Impuesto a las ganancias. La interpretación aborda la determinación de la ganancia imponible o quebrantos, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a la ganancia según la NIC 12. Se considera específicamente:
 - Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
 - Supuestos para las fiscalizaciones de las autoridades tributarias
 - La determinación de la ganancia imponible (quebranto), las bases fiscales, los quebrantos no utilizados, créditos fiscales y las tasas fiscales no utilizados
 - El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

Las disposiciones son aplicables para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia no anticipa que la adopción de esta norma genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas a la NIIF 9 modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición al costo amortizado (o, según el modelo de negocio, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales).

Las disposiciones son aplicables para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas a la NIC 28 aclara que una entidad aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a los que no se aplica el método de la participación.

Las disposiciones son aplicables para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- NIIF 17 Contratos de seguro (efectiva a partir de enero 2021). La nueva norma establece los principios chontales para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguro reemplazando a la NIIF 4. La Gerencia no anticipa que la adopción de esta norma genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.
- NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto con vigencia indefinida.
- El IASB ha emitido modificaciones a la NIIF 3 “Definición de un negocio” destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuyas fechas de adquisición se produzcan en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.
- El IASB ha emitido “Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas en sí mismas. Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Su aplicación anticipada está permitida.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 2, la Dirección y la Gerencia del Grupo han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo: tal como se menciona en la Nota 2.12, periódicamente el Grupo evalúa el valor en libros de propiedad, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección y la Gerencia del Grupo realizan asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, costos de producción, demanda futura, condiciones regulatorias, tasa de descuento y otros factores.

- Reservas de hidrocarburos: las reservas de hidrocarburos son utilizadas como base para realizar el cálculo de la depreciación de los activos de producción de hidrocarburos y para el cálculo del valor recuperable de dichos activos. Las reservas de hidrocarburos son cantidades estimadas de petróleo crudo y gas determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería. Las estimaciones de reservas de petróleo y gas no son exactas y están sujetas a revisiones futuras que, en consecuencia, afectan a las estimaciones contables relacionadas.

- Abandono de activos y reconstrucción medioambiental: a la fecha de cierre de cada ejercicio, la Gerencia efectúa una estimación de los costos por obligaciones para el abandono de activos y reconstrucción medioambiental. Los costos son estimados considerando las leyes y regulaciones vigentes, tal cual han sido históricamente interpretadas y aplicadas y considerando los costos actuales de abandono. Cambios futuros en la tecnología, los costos, la legislación o la manera en que se administren las reglamentaciones futuras podrían afectar significativamente la estimación del pasivo por abandono de activos y reconstrucción ambiental.

- Provisiones por litigios y otras contingencias: el costo final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

- Reconocimiento de incentivos al incremento de la producción de gas: tal como se menciona en la Nota 2.6.d, el reconocimiento de los ingresos por los incentivos descritos en la Nota 12.b se produce cuando la realización del derecho es virtualmente cierta y se considera probable que la entidad reciba los flujos asociados al incentivo, lo que a juicio de la Dirección es coincidente con la emisión de la resolución que aprueba el beneficio por parte del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

- Determinación de la moneda funcional: de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.8, el Grupo ha determinado la moneda funcional de PCR y sus sociedades controladas. La Dirección del Grupo aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, y también considerando la moneda en que se pagan los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANES GENERALES CONSOLIDADOS

Activo	2018	2017
a) Inversiones		
Corrientes		
Fondo común de inversión	394.887	103.204
Depósitos a plazo fijo	3.339.775	--
Cuenta remunerada	110.595	149.592
	<u>3.845.257⁽¹⁾</u>	<u>252.796⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 2.551.644 (31-12-2018) y 149.592 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8)		
No corrientes		
Títulos públicos (Anexo G – Ver Nota 2.8) ⁽¹⁾	--	147.029
	<u>--</u>	<u>147.029</u>
⁽¹⁾ Corresponde a Bonos de la Nación Argentina en dólares estadounidenses a la tasa de 8% y vencimiento 2020 (BONAR 2020 USD) por un valor nominal de US\$ 5,5 millones.		
b) Cuentas por cobrar comerciales		
Corrientes		
Deudores comunes	1.832.779	1.908.484
Deudores en gestión judicial	2.963	4.375
	<u>1.835.742</u>	<u>1.912.859</u>
Previsión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Anexo E)	(8.981)	(1.816)
	<u>1.826.761⁽¹⁾</u>	<u>1.911.043⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 1.347.765 (31-12-2018) y 1.525.727 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8).		
No corrientes		
Deudores comunes ⁽¹⁾	75.764	137.672
Previsión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Anexo E)	(75.764)	(137.672)
	<u>--</u>	<u>--</u>
⁽¹⁾ Incluye 75.764 (31-12-2018) y 137.672 (31-12-2017) en moneda extranjera.		
c) Otras cuentas por cobrar		
Corrientes		
Anticipos a proveedores	228.460	215.914
Créditos fiscales	638.084	208.573
Gastos pagados por adelantado	37.340	26.039
Depósitos entregados en garantía	4.569	4.474
Socios de Uniones Transitorias (“UTE”)	131.962	729
Créditos por ventas por cuenta y orden de socios UTE	252.676	153.857
Incentivos al incremento de la producción de gas	71.016	20.201
Partes relacionadas (Nota 7)	--	1.584
Diversos	83.548	40.827
	<u>1.447.655⁽¹⁾</u>	<u>672.198⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 424.031 (31-12-2018) y 232.066 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8).		

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar		
No corrientes		
Anticipos a proveedores	3.232.694	1.206.603
Anticipos de impuestos diversos	213.099	38.118
Préstamos al personal	30.630	28.950
Créditos fiscales	51.208	47.805
Socios UTE	76.249	145.607
Incentivos al incremento de la producción de gas	108.317	--
Diversos	1.891	2.415
	<u>3.714.088</u>	<u>1.469.498</u>
Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(78.055)</u>	<u>(43.051)</u>
	<u>3.636.033⁽¹⁾</u>	<u>1.426.447⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 138.605 (31-12-2018) y 112.434 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

d) Inventarios

Corrientes

Productos terminados	121.100	92.271
Productos en proceso	255.759	268.391
Materias primas	402.112	267.150
Materiales	672.988	618.138
	<u>1.451.959</u>	<u>1.245.950</u>

No corrientes

Productos terminados	16.346	14.406
Materiales	218.718	106.957
	<u>235.064</u>	<u>121.363</u>
Previsión por obsolescencia y lenta rotación de materiales (Anexo E)	<u>(189.570)</u>	<u>(111.991)</u>
	<u>45.494</u>	<u>9.372</u>

e) Activos intangibles ⁽¹⁾

	Derechos de usufructo, mediciones eólicas y permisos	Otros	Total
Costo	57.676	41.921	99.597
Amortización acumulada	--	(19.627)	(19.627)
Valor residual al 31 de diciembre de 2016	57.676	22.294	79.970
<u>Costo</u>			
Diferencias de conversión	19.683	--	19.683
Aumentos	211.173	710	211.883
Disminuciones	--	(86)	(86)
<u>Amortización acumulada</u>			
Aumentos	--	(6.927)	(6.927)
Costo	288.532	42.545	331.077
Amortización acumulada	--	(26.554)	(26.554)
Valor residual al 31 de diciembre de 2017	288.532	15.991	304.523
<u>Costo</u>			
Diferencias de conversión	44.166	--	44.166
Aumentos	84.294	143	84.437
Disminuciones	(49.275)	--	(49.275)
<u>Amortización acumulada</u>			
Aumentos	--	(650)	(650)
Costo	367.717	42.688	410.405
Amortización acumulada	-	(27.204)	(27.204)
Valor residual al 31 de diciembre de 2018	<u>367.717</u>	<u>15.484</u>	<u>383.201</u>

⁽¹⁾ Corresponde a activos intangibles con vida útil definida de 3 a 20 años. La amortización es calculada sobre la base del método de la línea recta y es imputada como costo de producción del período.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Pasivos	2018	2017
f) Deudas comerciales		
Corrientes		
Proveedores	1.481.864	1.176.460
Partes relacionadas (Nota 7)	15.040	16.054
Ingresos diferidos	189.181	132.667
	<u>1.686.085⁽¹⁾</u>	<u>1.325.181⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 468.900 (31-12-2018) y 521.106 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).		
No corrientes		
Proveedores (Anexo G – Ver Nota 2.8)	--	33.871
g) Préstamos		
Corrientes		
Préstamos bancarios	2.713.248	1.126.527
	<u>2.713.248⁽¹⁾⁽²⁾</u>	<u>1.126.527⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 2.753.871 (31-12-2018) y 1.067.854 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).		
⁽²⁾ Incluye 40.623 de gastos de emisión pagados por adelantado.		
No corrientes		
Préstamos bancarios	12.332.346	2.967.908
	<u>12.332.346⁽¹⁾⁽²⁾</u>	<u>2.967.908⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 12.527.635 (31-12-2018) y 2.967.908 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).		
⁽²⁾ Incluye 195.289 de gastos de emisión pagados por adelantado.		

En la nota 11 se incluye información adicional sobre los préstamos de Grupo. La evolución de los préstamos del Grupo se expone a continuación:

Saldos al inicio del ejercicio	4.094.435	1.734.833
Intereses perdidos	236.364	17.572
Costos financieros activados	450.514	26.360
Diferencias de cambio	1.966.905	96.759
Intereses pagados	(547.332)	(312.029)
Altas de préstamos	10.696.407	3.229.907
Efectos de la reexpresión	(285.357)	(37.766)
Pagos de préstamos	(1.566.342)	(661.201)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>15.045.594</u>	<u>4.094.435</u>

h) Cargas fiscales

Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar	302.259	230.101
Retenciones y percepciones	57.584	32.934
Impuesto al valor agregado	91.842	34.412
Ingresos brutos	37.182	6.279
	<u>488.867⁽¹⁾</u>	<u>303.726⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 328.578 (31-12-2018) y 221.346 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
i) Otros pasivos		
Corrientes		
Regalías a pagar	116.952	126.687
Ventas por cuenta y orden de socios de UTE a liquidar	145.240	134.687
Provisión honorarios (Nota 7)	10.448	18.907
Dividendos a pagar (Nota 7)	77.266	598
Deuda por adquisición de activos y sociedades (Nota 13)	38.444	55.187
Diversos	71.285	33.664
	<u>459.635</u>	<u>369.730⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 326.333 (31-12-2018) y 243.662 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).		
No corrientes		
Deuda por adquisición de activos y sociedades (Nota 13)	56.680	96.356
	<u>56.680⁽¹⁾</u>	<u>96.356⁽¹⁾</u>
(1) Incluye 56.680 (31-12-2018) y 96.356 (31-12-2017) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).		

6. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

a) Otros ingresos y egresos, netos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Ingresos (Egresos)</u>	
Incentivos a la producción y reservas (Nota 12.b)	108.359	233.675
Impuesto a las operaciones financieras	(153.681)	(134.046)
Resultado venta de bienes de uso	2.327	4.422
Cargos relacionados con activos no productivos	(51.832)	(88.566)
Previsión por reclamos y contingencias	(8.776)	(1.645)
Previsión para cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de cobro dudoso	75.454	81.547
Previsión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(77.579)	(15.840)
Reestimación de costos por abandono de activos	327.324	--
Diversos	335.416	49.840
Total otros ingresos y egresos, netos	<u>557.012</u>	<u>129.387</u>

b) Resultados financieros y por tenencia

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses generados por activos	4.975	--
Diferencias de cambio, netas	--	58.406
Total ingresos financieros	<u>4.975</u>	<u>58.406</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses generados por pasivos	(561.293)	(34.458)
Intereses generados por activos	--	(13.521)
Diferencias de cambio, netas	(971.849)	(15.476)
Actualizaciones financieras	(104.888)	(64.462)
Otros resultados financieros, netos	(217.173)	(39.500)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(424.332)	(213.826)
Total costos financieros	<u>(2.279.535)</u>	<u>(381.243)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(2.274.560)</u>	<u>(322.837)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por operaciones con partes relacionadas del Grupo son los siguientes:

<u>31-12-2018</u>	<u>Deudas Comerciales</u>	<u>Otros Pasivos</u>
Sociedades relacionadas		
Rental Patagonia S.A.	(15.040)	--
Personal Directivo y Accionistas	--	(87.714)
Total	<u>(15.040)</u>	<u>(87.714)</u>

<u>31-12-2017</u>	<u>Otras cuentas por cobrar</u>	<u>Deudas Comerciales</u>	<u>Otros Pasivos</u>
Sociedades relacionadas			
Bahía Solano S.A.	1.584	(59)	--
Rental Patagonia S.A.	--	(12.796)	--
APMB Servicios y transportes S.A.	--	(3.199)	--
Personal Directivo y Accionistas	--	--	(19.505)
Total	<u>1.584</u>	<u>(16.054)</u>	<u>(19.505)</u>

Las operaciones con partes relacionadas, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

<u>2018</u>	<u>Compras, honorarios y servicios</u>
Sociedades relacionadas	
Rental Patagonia S.A.	(130.460)
APMB Servicios y Transportes S.A.	(32.264)
Personal Directivo y Accionistas	(62.092)
Total	<u>(224.816)</u>

<u>2017</u>	<u>Compras, honorarios y servicios</u>
Sociedades relacionadas	
Rental Patagonia S.A.	(147.268)
APMB Servicios y Transportes S.A.	(36.817)
Personal Directivo y Accionistas	(51.003)
Total	<u>(235.088)</u>

Las compensaciones efectuadas al personal clave de la Sociedad (incluyendo sus Directores) ascendieron a 44.239 y 49.399 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

8. PATRIMONIO

El capital social está compuesto por 72.073.538 acciones de valor nominal 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Al 31 de diciembre de 2018, 34 miembros de las familias Brandi y Cavallo, ejercen el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 99,96% del capital de la misma.

Con fecha de 9 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 174.798 y destinó 214.087 a la Reserva facultativa.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha de 26 de septiembre de 2018, aprobó la desafectación de la Reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por 321.473.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Con fecha 18 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 231.556, y destinó 1.154.738 a la reserva facultativa previamente creada en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas.

Con fecha 10 de noviembre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 164.635 mediante la desafectación de la Reserva Facultativa.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivo diferido, neto:	Ajustes por inflación PPyE	Cargos financieros activados	Beneficios impositivos	Gastos de exploración	Utilidades sociedades del exterior	Previsiones no deducibles y otros	Quebrantos acumulados	2018	2017
	Saldo al inicio del ejercicio	(1.077.975)	(17.647)	(37.723)	215.991	(49.163)	295.337	--	(671.180)
Efectos de traslación	(9.280)	(3.544)	--	--	--	(230)	--	(13.054)	(4.457)
Transferencias	--	--	--	--	--	510	--	510	(56.786)
Efectos de la reexpresión	--	--	--	--	14.143	(63.890)	--	(49.747)	(56.532)
Cargos del ejercicio	(331.973)	(147.402)	13.658	(65.934)	(21.533)	164.967	253.684	(134.533)	330.631
Saldo al cierre del ejercicio	(1.419.228)	(168.593)	(24.065)	150.057	(56.553)	396.694	253.684	(868.004)	(671.180)

Activo diferido, neto:	Previsiones no deducibles y otros	Quebrantos acumulados	2018	2017
	Saldo al inicio del ejercicio	56.787	116	56.903
Efectos de traslación	20.782	--	20.782	--
Transferencias	(510)	--	(510)	56.786
Efectos de la reexpresión	--	(37)	(37)	--
Cargos del ejercicio	(775)	--	(775)	117
Saldo al cierre del ejercicio	76.284	79	76.363	56.903

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	2018	2017
Ganancia antes de Impuesto a las ganancias	1.003.831	412.223
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	<u>(301.149)</u>	<u>(144.278)</u>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Gastos no deducibles	(8.386)	(14.059)
- Inversiones en sociedades	(57.942)	(41.984)
- Efecto cambio de tasa Ley Reforma fiscal	(12.435)	181.500
- Diferencia de tasas	78.004	116.979
- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y remediación a moneda funcional	(513.217)	(250.549)
- Resultados no gravados y exentos	198.013	37.888
- Otros	(8.746)	(8.146)
Total cargo por Impuesto a las ganancias	<u>(625.858)</u>	<u>(122.649)</u>
- Cargo por Impuesto a pagar	(490.550)	(453.397)
- Cargo por Impuesto diferido	(135.308)	330.748
Total cargo por Impuesto a las ganancias	<u>(625.858)</u>	<u>(122.649)</u>

10. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Los segmentos de negocio se agrupan de acuerdo a la forma en que el máximo responsable de la toma de decisiones del Grupo asigna recursos y evalúa rentabilidad. La información reportada al máximo responsable de la toma de decisiones con el objetivo de asignar recursos y evaluar el desempeño del segmento se focaliza en los tipos de bienes y servicios entregados o prestados, y para las transacciones de petróleo y gas, el lugar donde las mismas se llevan a cabo.

Los segmentos de negocio así definidos se detallan a continuación:

- Petróleo y Gas Argentina: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en los yacimientos de Argentina.
- Petróleo Ecuador: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo asociadas con los contratos de servicios en los yacimientos de Ecuador.
- Petróleo y Gas Colombia: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en Colombia a partir de diciembre 2017.
- Cemento: incluye las operaciones de venta de cemento en Argentina, Chile y Ecuador, desde la obtención de las materias primas en las canteras, pasando por el proceso de elaboración de clinker y su posterior molienda con determinados agregados para la obtención del cemento.
- Premoldeados y Morteros: corresponde a la elaboración de bloques de cemento y de materiales para la construcción cuya materia prima principal es el cemento elaborado por la Sociedad al cual se le incorporan determinados aditivos.
- Energías renovables: incluye las operaciones de generación de energía eléctrica de fuentes renovables.
- Administración central y otras inversiones: incluye los cargos comunes de administración central y otras operaciones menores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2018									
	Petróleo y Gas Argentina	Petróleo Ecuador	Petróleo y Gas Colombia	Cemento	Premoldeados y morteros	Energías Renovables	Administración central y otras inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes:	7.632.317	--	273.968	2.813.839	121.783	--	--	(406.958)	10.434.949
Ingresos por prestación de servicios:	266.202	2.863.431	--	82.028	--	--	--	(212.246)	2.999.415
Resultados operativos	1.802.569	1.541.443	(9.317)	299.722	7.844	(24.630)	(310.872)	(28.368)	3.278.391
Total Activos	6.177.130	3.793.645	1.035.481	4.991.390	583.521	13.118.970	899.460	(95.586)	30.504.011
Total Pasivos	3.506.297	1.321.759	133.591	1.091.949	109.085	11.347.120	3.983.691	(103.901)	21.389.591
Adquisición de propiedad, planta y equipo	811.650	86.239	284.392	145.682	135.694	3.879.579	42.199	--	5.385.435
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(991.375)	(193.913)	(55.102)	(239.874)	(5.245)	--	(17.654)	--	(1.503.163)

2017									
	Petróleo y Gas Argentina	Petróleo Ecuador	Petróleo y Gas Colombia	Cemento	Premoldeados y morteros	Energías Renovables	Administración central y otras inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes:	4.819.838	--	--	2.658.519	136.386	--	--	(355.942)	7.258.801
Ingresos por prestación de servicios:	226.729	1.749.816	--	130.640	--	--	--	(308.992)	1.798.193
Resultados operativos	105.750	901.772	(53.630)	119.721	3.727	--	(309.709)	(32.571)	735.060
Total Activos	6.383.047	2.629.177	573.730	4.902.762	527.276	2.085.369	1.188.316	(1.024.521)	17.265.156
Total Pasivos	3.439.434	1.079.470	10.162	729.886	117.079	1.114.651	3.909.223	(1.064.514)	9.335.391
Adquisición de propiedad, planta y equipo	2.933.581	287.434	552.610	138.570	346.534	339.559	6.399	--	4.604.687
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(973.474)	(222.628)	--	(248.699)	(6.463)	--	(22.175)	--	(1.473.439)

A continuación se expone la desagregación de los ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios por geografía, por producto y por mercado de destino, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente:

	Argentina	Ecuador	Chile	Colombia	Eliminaciones	Total
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:						
Ingresos por ventas de bienes:	10.196.695	--	371.244	273.968	(406.958)	10.434.949
Ingresos por prestación de servicios:	348.231	2.863.431	--	--	(212.247)	2.999.415
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017:						
Ingresos por ventas de bienes:	7.283.564	--	331.181	--	(355.944)	7.258.801
Ingresos por prestación de servicios:	357.369	1.749.816	--	--	(308.992)	1.798.193

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018:	Mercado Local	Exportación	Eliminaciones	Total
Gas	1.500.436	--	--	1.500.436
Petróleo ⁽¹⁾	9.535.482	--	(212.247)	9.323.235
Cemento	2.599.497	214.342	(406.958)	2.406.881
Premoldeados y morteros	121.783	--	--	121.783
Otros bienes y servicios	82.029	--	--	82.029
Total	13.839.227	214.342	(619.205)	13.434.364
Período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2017:				
Gas	936.341	--	--	936.341
Petróleo ⁽¹⁾	5.860.042	--	(183.184)	5.676.858
Cemento	2.501.831	156.690	(355.944)	2.302.577
Premoldeados y morteros	136.254	132	--	136.386
Otros bienes y servicios	130.640	--	(125.808)	4.832
Total	9.565.108	156.822	(664.936)	9.056.994

(1) Incluye 2.863.431 y 1.749.816 de ingresos por prestación de servicios del segmento Petróleo Ecuador por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registraron ventas por aproximadamente \$ 2.553 millones y \$ 2.622 millones a Pan American Energy, S.L. Suc. Argentina, que se incluyen en el segmento de petróleo y gas Argentina, que representaron aproximadamente el 22,20% y el 34,40%, respectivamente, del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios de la Sociedad.

Adicionalmente, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se registraron ventas por aproximadamente \$ 1.346 millones a Trafigura Argentina S.A., que se incluyen en el segmento de petróleo y gas Argentina, que representaron aproximadamente el 11,70%, del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios de la Sociedad.

Asimismo, en dichos ejercicios se registraron ventas por aproximadamente 2.863 millones y 1.750 millones a sociedades controladas por el gobierno ecuatoriano, que se incluyen en el segmento de petróleo Ecuador, que representaron aproximadamente el 21,3% y el 19,3% respectivamente, del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios del Grupo

11. PRÉSTAMOS

a. Deuda bancaria

A continuación se detallan las características de la deuda bancaria vigente al 31 de diciembre de 2018:

Con fecha 22 de junio de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por US\$ 30.000.000 pagaderos en 15 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento el 27 de diciembre de 2017. El préstamo genera intereses a una tasa fija nominal anual del 6,75%.

Con fecha 28 de septiembre de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por US\$ 14.000.000 pagaderos en 14 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento el 28 de junio de 2017. El préstamo devenga intereses a una tasa fija de 4,5% nominal anual o variable en base LIBOR más 3% anual, de ambas la mayor.

Con fecha 28 de octubre de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por US\$ 9.640.000, a desembolsar en tres tramos, de los cuales sólo utilizó US\$5.755.712. Este último monto es pagadero en 30 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento el 28 de mayo de 2017 y genera interés variable, calculado sobre LIBOR más 3,5% anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Con fecha 27 de junio de 2017, la Sociedad suscribió una solicitud de crédito con el HSBC Bank Argentina S.A. por US\$ 25.000.000 pagaderos en 9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 27 de junio de 2018. El préstamo genera una tasa fija nominal anual del 4,75%.

Con fecha 29 de junio de 2017, PCR suscribió un contrato de préstamo con el BBVA Banco Francés S.A. por US\$ 20.000.000 pagaderos en 15 cuotas trimestrales consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 28 de diciembre de 2018. El préstamo genera una tasa fija nominal anual del 4,85%.

Con fecha 6 de octubre de 2017, PCR suscribió un contrato de préstamo con el BBVA Banco Francés S.A. por US\$ 5.000.000 pagaderos en 15 cuotas trimestrales consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 6 de abril de 2019. El préstamo genera un interés del 5,5% fija nominal anual.

Con fecha 9 de octubre de 2017, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el BBVA Banco Francés S.A. por US\$ 15.000.000 pagaderos en 15 cuotas trimestrales consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 9 de abril de 2019. El préstamo genera un interés del 5,5% nominal anual.

Con fecha 12 de octubre de 2017, la Sociedad suscribió una solicitud de crédito con el HSBC Bank Argentina S.A. por US\$ 15.000.000 pagaderos en 9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 12 de octubre de 2018. El préstamo genera una tasa fija del 6% nominal anual.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, PCR suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por US\$ 5.000.000 pagaderos en 12 cuotas trimestrales y consecutivas. El vencimiento de la primera cuota de capital opera el día 7 de marzo de 2018. El préstamo genera una tasa fija nominal anual del 5,50%.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, PCR suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por US\$ 5.000.000 pagaderos en 9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. El vencimiento de la primera cuota de capital opera el día 28 de diciembre de 2018. El préstamo genera una tasa fija nominal anual del 5,75%.

El 4 de enero de 2018, PCR suscribió un acuerdo de crédito con Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau, por un monto de US\$100.000.000 pagadero en 43 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de julio de 2019, con vencimiento final en enero de 2023. El préstamo devenga intereses mensuales a una tasa variable anual basada en LIBOR a 30 días, más un margen incremental del 4,25% al 4,75% durante la vida del préstamo. El destino de los fondos del préstamo será para financiar inversiones de capital y para fines corporativos.

Con fecha 13 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco Patagonia por US\$ 9.500.000 pagaderos íntegramente en una cuota el 8 de julio de 2019. El préstamo genera una tasa de interés de 5,2% fija nominal anual.

El 28 de agosto de 2018, PCR suscribió un acuerdo de crédito con Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau, y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de US\$ 80.000.000 pagadero en 22 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de noviembre de 2019, con vencimiento final en agosto de 2021. Dicho monto se divide en dos tramos de US\$ 40.000.000 cada uno, los cuales devengan intereses mensuales a una tasa fija anual del 8,5% y a una tasa variable anual basada en LIBOR a 30 días, más un margen del 5,75% durante la vida del préstamo, respectivamente. El destino de los fondos del préstamo será para financiar inversiones de capital y para fines corporativos.

El 12 de octubre de 2018, PEBSA, sociedad controlada indirectamente por la Sociedad, suscribió contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario con una capacidad de generación de 125,2 MW, que incluye la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas que se ubicarán en la provincia de Santa Cruz, Argentina (el "Proyecto"). Dicho financiamiento ha sido otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por sí, y en representación y calidad de "Agente" del Inter-American Development Bank ("IDB"), (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH (el "Agente EKF"), y (iv) EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY ("EKF") (los "Acreedores") por un total de hasta US\$ 108.000.000 a ser repagados en un plazo máximo de quince años, bajo un esquema de amortizaciones periódicas de capital. Dicho financiamiento combina un préstamo proporcionado por IDB y IDB Invest por un total de hasta US\$ 50.000.000 y otro préstamo otorgado por KFW, el Agente EKF y EKF en virtud del

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

cual KFW pondrá a disposición de PEBSA un préstamo por la suma de hasta US\$ 58.000.000 garantizado por EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY (agencia de crédito de exportación del Reino de Dinamarca), a través de un seguro de crédito que proporciona el 95% de cobertura. El mencionado financiamiento incluye sendas garantías propias de este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, etc.) e incluye, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistirá hasta la fecha en que se complete el Proyecto, lo cual ocurrirá aproximadamente nueve meses posteriores a la fecha de habilitación comercial del parque; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA.

En relación con los acuerdos de crédito mencionados, las sociedades acordaron ciertos compromisos de hacer y de no hacer, habituales en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas limitaciones al pago de dividendos, al nivel de endeudamiento, a la venta de activos y al otorgamiento de gravámenes. Adicionalmente, dichos contratos de préstamos contienen cláusulas de cumplimiento de ciertas relaciones financieras cuyo incumplimiento podría provocar la caducidad del plazo y el consecuente vencimiento inmediato de dichos préstamos.

b. Obligaciones Negociables

El 12 de febrero de 2014 la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase 2 a tasa variable BADLAR más 4,5% nominal anual por un valor nominal de \$160 millones bajo el Programa de Obligaciones Negociables de hasta US\$ 150.000.000 aprobado por la CNV con fecha 25 de julio de 2013 (el "Programa"). Con fecha 12 de febrero de 2016, PCR canceló la última cuota de capital e intereses de las Obligaciones Negociables Clase 2.

Adicionalmente, el 4 de marzo de 2015, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase 3 por un valor nominal de \$246.236.559 bajo el Programa a tasa fija del 28% durante los primeros 12 meses y luego variable a tasa BADLAR más 4,5% los siguientes 12 meses.

Con fecha 3 de marzo de 2017, PCR canceló la última cuota de capital e intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 3 antes mencionadas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no cuenta con valores negociables que se encuentren emitidos bajo el régimen de oferta pública.

El 10 de noviembre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación y los términos y condiciones generales de un nuevo Programa de Obligaciones Negociables (el "Nuevo Programa") por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 400.000.000 o su equivalente en otras monedas. Los términos y condiciones particulares del Nuevo Programa y de las Obligaciones Negociables fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2018.

La creación del Nuevo Programa fue autorizada por Resolución de la CNV el 28 de marzo de 2018 y el 23 de abril aprobó la oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 1.

Debido al empeoramiento de las condiciones de mercado, la Sociedad decidió postergar la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1 en el mercado internacional, hasta que nuevamente las condiciones sean las adecuadas para esta clase de emisiones.

12. RECLAMOS, CONTINGENCIAS, CUESTIONES REGULATORIAS Y COMPROMISOS

a. Juicios pendientes

En el curso normal de sus negocios, el Grupo ha sido demandado en varios procesos judiciales en el fuero laboral, civil y comercial. La Gerencia del Grupo, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación utilizando como base la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluyendo honorarios y costas judiciales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

b. Cuestiones regulatorias

Incentivos al incremento de la producción de gas

El 14 de febrero 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 1/2013 (en adelante, la “Resolución”) de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones de Hidrocarburos (la “Comisión”). La Resolución estableció el “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural” (el “Programa”) e invitó a las empresas productoras de gas natural a presentar proyectos que incrementen la inyección de gas natural a la red de distribución, debiendo cumplir una serie de requisitos dispuestos por la misma. Asimismo, estableció una compensación que resultaba de: “...*(i) la diferencia que existía entre el precio de la Inyección Excedente y el precio efectivamente percibido por la venta de la Inyección Excedente, más (ii) la diferencia que existía entre el Precio Base y el precio efectivamente percibido por la venta de la Inyección Base Ajustada...*”; ello según los términos definidos en la Resolución.

A su vez, la Resolución estableció un plazo de cinco (5) años, prorrogables a petición del beneficiario, y sujetos a la decisión de la autoridad de aplicación, para cumplir con los proyectos oportunamente presentados. Si la empresa beneficiaria no alcanzaba, durante uno o más meses, la producción de gas natural comprometida en su proyecto, estaba obligada a compensar su imposibilidad de alcanzar los valores mínimos de inyección comprometidos en su proyecto, mediante la importación de gas natural líquido y/u otros mecanismos. El Programa se encontró vigente hasta finales de 2017.

En lo que respecta a PCR, la misma presentó su proyecto de inyección de gas natural a la Comisión, obteniendo su aprobación el 2 de agosto de 2013.

Como resultado de dicha adhesión, y por el período correspondiente al año 2016, PCR recibió, con fecha 5 de julio de 2017, BONAR 2020 USD por US\$ 1,4 millones (equivalentes a 42.330).

En lo que respecta al ejercicio del año 2017, el Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”) autorizó el pago en efectivo de 191.345 correspondientes a los incentivos devengados hasta febrero de 2017 inclusive. Finalmente, al 31 de diciembre de 2017, quedó una deuda remanente de 20.201, los cuales se incluyeron en el rubro “Otras cuentas por cobrar corrientes” del Balance General a dicha fecha.

Finalmente, con fecha 3 de abril de 2018 se publicó la Resolución 97/2018 del MEyM por la que se aprobó el procedimiento de cancelación de las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago en el marco del Programa (incluyendo el saldo pendiente al 31 de diciembre de 2017 mencionado en el párrafo anterior). De acuerdo a la mencionada Resolución, las compensaciones pendientes comenzarían a cancelarse a partir del 1° de enero de 2019 en 30 cuotas iguales mensuales y consecutivas, de acuerdo a las condiciones establecidas en la misma Resolución. Con fecha 16 de abril de 2018, la Sociedad confirmó la adhesión al procedimiento mencionado de acuerdo a lo requerido en la Resolución. La compensación prevista por el MEyM para la Sociedad en la Resolución antes mencionada asciende a US\$ 5,15 millones. Los ingresos devengados durante el primer trimestre de 2018 ascendieron a 108.359. No obstante, lo anterior, el art. 55 de la Ley de Presupuesto N° 27.467 para el año 2019 (complementada por la Resolución N° 54/2019) dispuso la autorización para cancelar las obligaciones emergentes de lo dispuesto en la Res. N° 97/2018 mediante la emisión de instrumentos de deuda pública. Ello así, con fecha 21 de febrero de 2019 PCR presentó ante la Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles la Carta de Adhesión dispuesta en el Anexo de la Resolución N° 54/2019, indicando la cuenta comitente para el depósito de los títulos y demás requisitos para la entrega de los mismos.

En lo que respecta a los ingresos devengados por todas estas transacciones, los mismos fueron imputados a resultados en la línea “Otros ingresos y egresos, netos” al 31 de diciembre de 2018 y 2017

c. Compromisos contractuales

Sin perjuicio de los contratos y compromisos que se mencionan en las notas 12.e y 13, PCR en el curso habitual de sus negocios ha firmado contratos de suministro de cemento, otros materiales para la construcción, hidrocarburos y energía eléctrica, que incluyen la obligación de entrega de determinadas cantidades mínimas y cláusulas de penalidad por incumplimientos.

PCR estima que dichos compromisos no tendrán un efecto significativo en los resultados de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

d. Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018, PCR a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y Dutmy S.A. tiene los siguientes activos contingentes los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

Precio de combustible - En marzo del 2002, las compañías Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., Petroriva S.A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. presentaron un reclamo en contra de Petroecuador, solicitando se cumpla la obligación contractual de esta última de proveer el diésel para las operaciones de los contratos a precio de mercado nacional; y consecuentemente, se demandó también la devolución de los valores pagados en exceso, en las adquisiciones de diésel que fueron realizadas a Petroproducción para las operaciones de los campos Pindo y Palanda Yuca Sur, que se proveyeron a precio de mercado internacional.

En enero de 2003, el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito dictó un laudo en el cual acogía las pretensiones de las demandantes y ordenó a Petroecuador:

a.- Devolver a las compañías actoras la diferencia existente: entre el precio de venta nacional del combustible adquirido para sus operaciones; y el precio de mercado internacional pagado por éstas por la adquisición de combustible para sus operaciones, desde mayo de 2000 hasta la fecha de ejecutoriedad del Laudo.

b.- Pagar a la parte actora los intereses de ley calculados desde la fecha en que fueron pagadas las diferencias de precio, hasta la fecha en que Petroecuador devuelva a éstas los montos indebidamente cobrados.

c.- Dejar de cobrar a las actoras el precio de mercado internacional y cobrar solamente el precio de mercado nacional por el combustible adquirido para sus operaciones.

El 30 de julio del 2004, las empresas presentaron una demanda de ejecución forzosa del laudo arbitral en contra de Petroecuador y, con providencia del 23 de septiembre del 2004, el juez a cargo del proceso emitió el mandato de pago y dispuso que Petroecuador pague a las compañías que conforman el Consorcio Petrosud-Pretroriva un valor de US\$962 mil (US\$481 mil corresponden a la Compañía).

Debido al tiempo transcurrido sin que Petroecuador acoja el mandamiento de pago el juez a cargo del procedimiento, con fecha 16 de julio de 2017, emitió un nuevo mandamiento de pago con el cual se ordenó a Petroecuador el pago de US\$1,7 millones. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, se continúa con el procedimiento de ejecución. Al 31 de diciembre del 2018, el valor actualizado es de US\$1.8 millones.

e. Participación en operaciones conjuntas

Área Colhue Huapi

El 8 de junio de 2011, PCR suscribió con la empresa provincial Petrominera Chubut S.E. (en adelante, "Petrominera") un contrato de Unión Transitoria de Empresas (en adelante, la "UTE") para la exploración y eventual explotación del área Colhue Huapi. En dicha UTE, PCR tiene un 80% de participación y posee el rol de operador del área.

En el art. 7 del contrato de UTE las partes acordaron tres períodos de exploración: un primer período de 36 meses, un segundo período de 24 meses y un tercer período de 12 meses, con una prórroga máxima de 24 meses.

El 15 de agosto de 2015, se solicitó la declaración de comercialidad, el otorgamiento de un área de explotación por una superficie de aprox. 300 m² y la designación del Área como Colhue Huapi – Lote de Explotación – Bloque A.

En virtud de lo solicitado, el 18 de agosto de 2015, PCR y Petrominera suscribieron una adenda al contrato de UTE antes mencionado, mediante la cual acordaron: i.) la declaración de un lote como área de explotación ("Colhue Huapi – Lote de Explotación – Bloque A"); ii.) la realización por parte de PCR de las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

siguientes inversiones: (a) 5 pozos de exploración antes de julio de 2016 y 5 pozos adicionales antes de la fecha de vencimiento del segundo período de exploración; (b) desarrollo de un programa trienal según el siguiente esquema: el primer año se realizará la perforación de 5 pozos de desarrollo por un valor de US\$5,9 millones durante el segundo año se perforarán 5 pozos de desarrollo por US\$6,2 millones y el tercer año se perforarán 3 pozos de desarrollo por un total de US\$ 3,7 millones, destacándose que las inversiones a realizarse durante el primer año es un compromiso asumido, mientras que las inversiones comprometidas para los años segundo y tercero dependen de los resultados obtenidos.

La adenda al contrato de UTE fue aprobada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto 1268/16, de fecha 9 de octubre de 2016, publicado en el Boletín Oficial provincial con fecha 12 de septiembre de 2016, el cual también aprobó el otorgamiento del lote de explotación antes referido.

Actualmente, las inversiones en exploración y desarrollo del área Colhue Huapi ejecutadas al 31 de diciembre de 2017 ascendían a la suma de US\$ 20,9 millones. En función a los resultados obtenidos, la Gerencia estima no realizar las inversiones adicionales por US\$9,9 millones en el corto plazo (dado que las inversiones del segundo y tercer año dependían de los resultados), salvo que las partes modifiquen el programa o el presupuesto trienal.

Área Gobernador Ayala V

Con fecha 8 junio de 2012 se constituyó “Pampetrol SAPEM-Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (Concurso N°02/12)- Unión Transitoria de Empresas” (UTE Pampetrol-PCR (Concurso N°02/12)) para la exploración, explotación, almacenaje y transporte de hidrocarburos en el área Gobernador Ayala V. PCR asumió la obligación de perforar un pozo de exploración y realizar intervenciones en dos pozos de exploración existentes. Al 31 de diciembre de 2017, los trabajos comprometidos mencionados fueron completados, dando como resultado 3 pozos de gas.

Durante el año 2018 se terminó la planta deshidratadora de gas y un gasoducto de 34 km que une a la misma con la planta de tratamiento de gas localizada en el Yacimiento El Medanito.

Área “El Medanito”

Con fecha 6 de febrero de 2015 PCR suscribió con la Provincia de La Pampa un acuerdo de renegociación que prorroga por diez años (contados desde el 19 de junio de 2016, fecha de vencimiento del contrato original), hasta el 18 de junio de 2026, el contrato de obras y servicios para la exploración y desarrollo de hidrocarburos en el área “El Medanito”, manteniendo los principales términos comerciales vigentes.

Como consecuencia del mencionado acuerdo, la escritura de cesión y leyes provinciales complementarias, PCR asumió el compromiso de transferir el 20% de los derechos y obligaciones de PCR bajo el contrato y el área, a través de la constitución de una UTE. Con fecha 19 de junio de 2016, PCR transfirió los activos afectados a la explotación del área sin costo o contraprestación alguna para Pampetrol SAPEM (en adelante, “Pampetrol”).

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo e inversión en el área por la suma de US\$ 216 millones y efectuar erogaciones para la explotación del área por US\$ 274 millones durante el nuevo plazo de vigencia.

A la fecha de la transferencia, PCR registró 201.021 como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo del Balance General correspondiente a los activos netos del pasivo por abandono de activos transferidos a la Provincia de La Pampa de acuerdo al contrato de cesión antes mencionado.

Finalmente, PCR se obligó a realizar una auditoría ambiental de base con intervención de la Subsecretaría de Ecología, con el objetivo de identificar cuestiones de índole ambiental que determinen la existencia de pasivos anteriores al 19 de junio de 2016. PCR registra los pasivos por remediación a medida que los planes de trabajo detallados son presentados ante la Subsecretaría de Ecología y, en consecuencia, se puede cuantificar razonablemente los costos relacionados con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Área Jagüel de los Machos

El 6 de diciembre de 2016, PCR suscribió con Pampetrol un acuerdo de prórroga al contrato de locación de obras y servicios para operar el área “Jagüel de los Machos”. A partir del mencionado contrato, PCR asumió la operación del área coordinando la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su tratamiento y puesta en estado comercial, y su posterior comercialización e inyección en los respectivos sistemas de transporte hasta el 28 de octubre de 2017, sujeto a la realización de las inversiones previstas en el mismo acuerdo de prórroga.

Con fecha 2 de octubre de 2017, la Asamblea de Pampetrol aceptó la oferta realizada por PCR para el área “Jagüel de Los Machos”, en el marco de la Licitación Pública N° 1/17 – Pampetrol S.A.P.E.M.

Los contratos de cesión de posición contractual de la concesión y el contrato de UTE fueron firmados con fecha 10 de octubre de 2017. A través de los mismos, y mediante el pago de US\$ 11,2 millones, PCR pasó a ser co-titular de la concesión de explotación otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3003 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y de Pampetrol en la UTE son 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró 289.266 como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo. Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 38,5 millones durante los primeros 2 años. PCR estima realizar inversiones por hasta un monto de US\$ 21,6 millones entre el tercer y el quinto año.

La nueva UTE entró en vigencia el 29 de octubre de 2017, luego del vencimiento del contrato de obras y servicios antes mencionado.

Área 25 de Mayo – Medanito SE

Mediante la Ley Provincial N° 3.002 de fecha 7 de julio de 2017, dictada por la Provincia de La Pampa, se le concedió a Pampetrol la concesión para la explotación del área 25 de Mayo-Medanito SE. En julio de 2017, el contrato de concesión fue suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol. La concesión se otorgó por un plazo de 25 años a partir del 19 de julio de 2017, prorrogable por diez años adicionales.

Pampetrol llamó a licitación con el fin de constituir una Unión Transitoria de Empresas que opere el yacimiento. Con posterioridad Pampetrol debió declarar desierta la licitación y ofreció a PCR conformar una Unión Transitoria de Empresas para la explotación del yacimiento. En atención a lo mencionado, el día 26 de octubre de 2017, PCR suscribió con Pampetrol un contrato de cesión de posición contractual de la concesión y un contrato de UTE, a través de los cuales, a partir del 29 de octubre de 2017 y mediante el pago de US\$ 20 millones, PCR pasó a ser co-titular de la concesión de explotación del área “25 de Mayo – Medanito SE” otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3002 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y Pampetrol en la UTE son del 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró 516.464 como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo.

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 29,6 millones durante los primeros 2 años. PCR estima realizar inversiones por hasta un monto de US\$ 19,3 millones entre el tercer y el quinto año.

Áreas Palanda – Yuca Sur y Pindo

Con fecha 1 de julio de 2016 la Sociedad, mediante ciertas subsidiarias en Ecuador controladas directa e indirectamente suscribieron con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría de Hidrocarburos, los Contratos Modificatorios N° 3 de los Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Campos Pindo y Palanda - Yuca Sur (“los contratos modificatorios”).

Entre las principales modificaciones a los contratos originales se incluyen: (i) una extensión del plazo original, cuyo nuevo vencimiento operará el 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2027 para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente; y (ii) un compromiso, para realizar inversiones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

adicionales por parte de las sociedades por un valor de US\$19 millones y US\$28 millones para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente.

La entrada en vigencia de los contratos modificatorios se encontraba sujeta a que, previo al 31 de julio de 2019, fecha de vencimiento original, el precio teórico del crudo Oriente publicado diariamente por la Gerencia de Comercio Internacional de EP PETROECUADOR, iguale o supere los US\$48,95 y US\$45,69 por barril de petróleo, para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente.

El día 13 diciembre del 2016 el precio teórico del crudo Oriente superó el precio de US\$45,69 por barril de petróleo, cumpliéndose la cláusula pactada para el campo Pindo. Esta situación fue ratificada por la Secretaría de Hidrocarburos con fecha 4 de enero de 2017. Consecuentemente, el plazo de vigencia del contrato modificatorio quedó extendido hasta el 31 de diciembre de 2027 para el campo Pindo. Asimismo, se volvió exigible el compromiso para realizar inversiones por un valor de US\$28 millones.

El 11 de junio de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador informó al Consorcio Palanda/Yuca Sur que el 9 de octubre de 2017 el precio teórico final del petróleo crudo Oriente alcanzó el valor de US\$ 49,07, superando en consecuencia el precio de US\$ 48,95 definido en la adenda al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Por ende, se declaró oficialmente la extensión del plazo original del mencionado contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las obligaciones de inversión adicionales por US\$ 19 millones asumidas por el Consorcio en dicha adenda al contrato se computan a partir del 1 de enero de 2018 y por un período de seis años, de acuerdo a un cronograma anual.

Área El Sosneado

En el mes de noviembre de 2011, la Provincia de Mendoza mediante el Decreto N° 3165 aprobó el Acta Acuerdo suscripta entre PCR y dicha provincia a efectos de extender por 10 años el plazo original de concesión del área El Sosneado a partir del vencimiento de su plazo original en el mes de septiembre de 2015.

PCR mediante la suscripción del Acta Acuerdo asumió los siguientes compromisos: i) realizar un Pago Inicial por un monto total de US\$ 1.445.000 en 18 cuotas; ii) pagar a la Provincia de Mendoza un "Canon Extraordinario de Producción" equivalente al 4% de la producción del área incluida en el Acta Acuerdo. A su vez, las partes acordaron realizar ajustes adicionales en caso de producirse condiciones de renta extraordinaria por disminución de los derechos de exportación o incrementos del precio promedio mensual de petróleo crudo y/o gas natural de acuerdo a un mecanismo y valores de referencia establecidos en el Acta Acuerdo; iii) ejecutar un plan de trabajo que se compondrá de gastos operativos e inversiones por un monto total de US\$ 56.420.000 hasta el vencimiento del ejercicio extendido de la concesión, de acuerdo a lo previsto en el Acta Acuerdo; iv) realizar dentro del ámbito de la Provincia de Mendoza una donación de US\$ 173.400, pagaderos en 18 cuotas mensuales e iguales, en concepto de "Responsabilidad Social Empresaria"; v) abonar anualmente en carácter de donación el equivalente al 0,3% del monto pagado como "Canon Extraordinario de Producción" para ser destinado a un Fondo para el Fortalecimiento Institucional, destinado a la compra de equipamiento, capacitación, entrenamiento e incentivo del personal, logística y gastos operativos de diversos organismos de la Provincia de Mendoza designados en el Acta Acuerdo.

El monto acordado como pago inicial fue registrado como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2011.

Contratos de provisión de energía eléctrica de fuente eólica

i) Parque Eólico del Bicentenario S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 1.5), con fecha 3 de mayo de 2017, Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA"), sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

El “Parque Eólico del Bicentenario” será construido y operará en el departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años contados desde la fecha de habilitación comercial, por una potencia nominal de 100 MW. El precio de la energía que será entregada bajo este contrato asciende a US\$49,50 por MWh.

El contrato prevé la imposición de multas en caso de atraso en el cumplimiento de la fecha de habilitación comercial asumida por PEBSA, la que se establece en la suma de US\$ 1.388 por cada megavatio de potencia contratada por cada día de atraso. Dicha multa también es aplicable en caso de producirse una deficiencia de abastecimiento.

PCR, en su carácter de controlante indirecto de PEBSA, otorgó avales por un monto de US\$ 25 millones en el marco del contrato de abastecimiento a efectos que PEBSA pueda otorgar el seguro de caución para afianzar sus obligaciones contractuales frente a CAMMESA.

Asimismo, PEBSA desarrolla en la misma locación el proyecto “Parque Eólico del Bicentenario II”, concebido como una ampliación del “Parque Eólico del Bicentenario”, por una potencia nominal de 25,2 MW. Dicho proyecto operará en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER), creado por-Res. 281-E/2017, a fin de abastecer de energía eléctrica a medianos y grandes consumidores.

Finalmente, el 12 de octubre de 2018, PEBSA, subsidiaria de PCR, suscribió los contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento de ambos parques eólicos con una capacidad de generación de 125,2 MW, que incluye la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas que se ubicarán en la Provincia de Santa Cruz, Argentina. Dicho financiamiento ha sido otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation por sí, y en representación y calidad de “Agente” del Inter-American Development Bank, (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH, y (iv) EKF DENMARK’S EXPORT CREDIT AGENCY por un total de hasta US\$ 108 millones a ser amortizado en un plazo máximo de quince años.

El financiamiento incluye garantías propias para este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, entre otras) e incluye, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina S.A.) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistirá hasta la fecha denominada en idioma inglés como *Project Completion Date* (aproximadamente 9 meses desde la fecha de habilitación comercial del Parque Eólico del Bicentenario); y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA. Los prestamos mencionados, fueron desembolsados el día 4 de diciembre de 2018.

ii) Luz de Tres Picos S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años contados desde la fecha de habilitación comercial, por una potencia nominal de 200 MW,. El precio de la energía que será entregada bajo este contrato es de US\$ 40,27 por MWh y se encuentra establecido en la Resolución 488-E/2017 del MEyM, publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2017.

El mencionado contrato se ejecuta en relación a dos proyectos denominados “Parque Eólico El Mataco” y “Parque Eólico San Jorge”, cada uno por un total de 100 MW, adjudicados oportunamente mediante la referida Resolución 488-E/2017 del MEyM, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para el “Programa RenovAr (Ronda 2 - Fase 2)” convocada por CAMMESA mediante Resoluciones MEyM 275-E/2017 y 473-E/2017. Previo a la firma del contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, dichos proyectos fueron unificados en un único contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, pasando a denominarse “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”. El proyecto unificado “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, está localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, debiéndose ejecutar íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

13. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS Y ADQUISICIONES

Adquisición de una participación en el área El Díficil

Con fecha 4 de julio de 2017 Dutmy S.A., sociedad controlada por PCR, suscribió con Petróleos Sud Americanos S.A. (“PS”) un contrato para la adquisición de una participación del 35% en el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa “El Díficil” ubicada en la República de Colombia (el “Convenio”), sujeta a la autorización de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (la “ANH”) y otras condiciones precedentes establecidas en el contrato.

Asimismo, las partes suscribieron un Acuerdo de Operación Conjunta -Joint Operating Agreement-, que regirá los derechos y obligaciones de las mismas respecto a las operaciones y actividades del área El Díficil, así como las demás cuestiones relacionadas con el Convenio. Las partes han convenido que PS continuará siendo el operador del área.

Una vez cumplidas las condiciones precedentes establecidas contractualmente, el 28 de diciembre de 2017 se efectivizó la compra del área. En contraprestación por la compra, Dutmy S.A. abonó US\$ 18.828.146. Asimismo, la Sociedad se obligó a realizar inversiones para el cumplimiento del Programa exploratorio obligatorio por US\$ 18.000.000 y el saldo remanente, de existir, será asumido por las partes en proporción a su interés de participación en el Convenio. Finalmente, Dutmy S.A. se obliga a desembolsar a favor de PS US\$ 1.000.000 complementarios, en el evento que sea exitoso dicho programa exploratorio obligatorio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

La operación fue registrada en los estados financieros siguiendo el método de la adquisición establecido por la NIIF3.

El valor de adquisición del Convenio de explotación de hidrocarburos a su valor razonable ascendió a US\$ 19.844.962. El valor antes mencionado fue alocado a: (i) activos adquiridos US\$ 10.539.138; y (iii) propiedad minera US\$ 9.305.824. Los activos adquiridos no incluyen efectivo. El pasivo registrado por el complemento de precio antes mencionado se incluye en el rubro Otros pasivos no corrientes del Balance general al 31 de diciembre de 2017.

Los resultados de la operación conjunta desde la fecha de la adquisición incluidos en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado al 31 de diciembre de 2017 no resultan significativos. Asimismo, los costos relacionados con la adquisición de la participación en el Convenio han sido reconocidos en los resultados del ejercicio.

La compra del área El Díficil no posee efectos fiscales.

Adquisición de Luz de San Jorge S.A., Luz de Sierra S.A. y Luz de Tres Picos S.A.

En octubre de 2017, Dutmy S.A. y Petromix S.A., ambas subsidiarias de PCR, adquirieron el 100% de las acciones de Luz de San Jorge S.A., Luz de Sierra S.A. y Luz de Tres Picos S.A. por un total de US\$ 2.053.871. Asimismo, ambas sociedades se comprometieron a abonar un complemento de US\$ 10.000 por cada MW adjudicado en un contrato de PPA y hasta un máximo de 200 MW. Dicho complemento fue confirmado al firmarse el PPA mencionado en Nota 12 d ii

Estas sociedades poseen mediciones de recursos eólicos, permisos, autorizaciones, habilitaciones, derecho de usufructo de terrenos y otros estudios relacionados con el desarrollo de proyectos de generación de energía eólica.

De acuerdo a la NIIF 3 la adquisición de Luz de San Jorge S.A., Luz de Sierra S.A. y Luz de Tres Picos S.A. fue registrada como un compra de activos.

El valor de los activos adquiridos a su valor razonable ascendió a US\$ 4.073.850. El valor antes mencionado fue asignado a: (i) activos intangibles amortizables por US\$ 4.057.489; y (ii) otros activos por US\$ 16.361. El pasivo registrado por el complemento de precio antes mencionado se incluye en el rubro Otros pasivos corrientes y no corrientes del Balance general al 31 de diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Asimismo, los costos relacionados con la adquisición de dichas sociedades han sido reconocidos en los resultados del ejercicio.

14. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, de corresponder.

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación patrimonial, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas", "Otros créditos", "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos y pasivos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

2018						
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonables con cambios en otros resultados integrales	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	3.122.400	--	--	3.122.400	--	3.122.400
Inversiones	3.450.370	394.887	--	3.845.257	--	3.845.257
Cuentas por cobrar comerciales ⁽²⁾	1.826.761	--	--	1.826.761	--	1.826.761
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	678.234	--	--	678.234	4.405.454	5.083.688
Totales	9.077.765	394.887	--	9.472.652	4.405.454	13.878.106
2017						
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonables con cambios en otros resultados integrales	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	652.394	--	--	652.394	--	652.394
Inversiones	149.592	103.204	147.029	399.825	--	399.825
Cuentas por cobrar comerciales ⁽²⁾	1.911.043	--	--	1.911.043	--	1.911.043
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	351.119	--	--	351.119	1.747.526	2.098.645
Totales	3.064.148	103.204	147.029	3.314.381	1.747.526	5.061.907

(1) Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

(2) Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2018

Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	1.686.085	--	--	1.686.085	--	1.686.085
Préstamos	15.045.594	--	--	15.045.594	--	15.045.594
Otros pasivos	478.615	37.700	--	516.315	--	516.315
Total	17.210.294	37.700	--	17.247.994	--	17.247.994

2017

Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	1.359.052	--	--	1.359.052	--	1.359.052
Préstamos	4.094.435	--	--	4.094.435	--	4.094.435
Otros pasivos	447.537	18.549	--	466.086	--	466.086
Total	5.901.024	18.549	--	5.919.573	--	5.919.573

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros, como así también ciertos flujos de fondos esperados, pudieran verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación se expone una descripción de los riesgos mencionados, como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de las entidades del Grupo, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor de la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, respecto a otras monedas, lo pueden afectar negativamente. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

El Grupo también se halla expuesto a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio de la Sociedad, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad al 31 de diciembre de 2018:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	Apreciación (+) en la moneda funcional	Ganancia (Pérdida)
Efecto en el resultado integral y en el patrimonio (1)	10%	(753.349)

(1) No incluye fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados financieros de sociedades del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 incluyen préstamos bancarios de entidades financieras locales e internacionales que se utilizan para financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones. En cuanto a los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 se incluyen principalmente cuentas remuneradas, cuotas parte de fondos comunes de inversión y plazos fijos.

La estrategia para cubrir el riesgo de tasas de interés se fundamenta en la atomización de contrapartes financieras y en la diversificación de los tipos de préstamos y plazos de vencimiento. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 según el tipo de tasa de interés que devengan los correspondientes préstamos es la siguiente:

	2018	2017
Tasa de interés fija	8.679.487	3.674.866
Tasa de interés variable	6.366.107	419.569
Total	15.045.594	4.094.435

La tasa de interés para los préstamos en pesos a tasa variable vigentes al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la tasa BADLAR más un margen de 4,50%. Para los préstamos en dólares la tasa variable al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 corresponde a LIBOR más un margen promedio de 4,60% y 3,50%, respectivamente.

Las tasas de interés promedio ponderado para los préstamos en pesos a tasa fija vigentes al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 25,21%. Para los préstamos en dólares la tasa de interés promedio ponderado al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 asciende a 6,36% y a 5,43%, respectivamente.

La Sociedad no cuenta con préstamos nominados en pesos al 31 de diciembre de 2018.

La porción de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa LIBOR.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado integral consolidado y en el patrimonio al cierre del ejercicio ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	Apreciación (+) /depreciación (-) en la tasa de interés	2018		2017	
		Efecto en resultado después de impuesto Ganancia (Pérdida)	Efecto en el patrimonio Ganancia (Pérdida)	Efecto en resultado después de impuesto Ganancia (Pérdida)	Efecto en el patrimonio Ganancia (Pérdida)
Préstamos en pesos	+100	-	-	(732)	(732)
	-100	-	-	732	732
Préstamos en moneda distinta al peso	+100	(44.563)	(44.563)	(11.340)	(11.340)
	-100	44.563	44.563	11.340	11.340
Títulos públicos en moneda extranjera	+100	--	--	720	720
	-100	--	--	(720)	(720)

Riesgos de precio

Los precios de los hidrocarburos y el cemento en el mercado interno en Argentina se fijan por negociaciones entre productores y clientes. El precio de los proyectos de generación de energía eólica es fijado contractualmente con CAMMESA. En Ecuador, PCR a través de sus sociedades controladas recibe una retribución fija equivalente a una tarifa fija por barril producido que se actualiza anualmente en función de la variación de los costos operativos y del índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2018:

	Vencimientos				
	2019	2020	2021	Años subsiguientes	Total
Activos financieros					
Inversiones	3.845.257	--	--	--	3.845.257
Cuentas por cobrar comerciales	1.826.761	--	--	--	1.826.761
Otras cuentas por cobrar	539.202	139.032			678.234
Pasivos Financieros					
Deudas Comerciales	1.686.085	--	--	--	1.686.085
Préstamos	2.713.248	4.124.255	2.889.370	5.318.721	15.045.594
Otros Pasivos	459.635	56.680	--	--	516.315

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política conservadora de crédito haciendo una evaluación permanente del estado del crédito de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El Grupo invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso.

En el Anexo E se incluyen las provisiones por créditos de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Estas provisiones representan la mejor estimación del Grupo de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar, determinadas de acuerdo a lo establecido por la IFRS 9.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	Exposición máxima 2018
Caja y bancos	3.122.400
Inversiones	3.845.257
Cuentas por cobrar comerciales	1.826.761
Otras cuentas por cobrar	678.234

Al 31 de diciembre de 2018, se incluyen 386.600 en el rubro Cuentas por cobrar comerciales correspondientes a Trafigura Argentina S.A., y 218.471 a sociedades controladas por el Estado Ecuatoriano respectivamente que representaron el 26,6% y 12% del total de cuentas por cobrar comerciales del Grupo.

Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las entidades del Grupo estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura del Grupo consiste en endeudamiento financiero (Nota 11) y patrimonio (Nota 8). El Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 2 de enero de 2019, PCR suscribió un contrato de préstamo con el BBVA Banco Francés S.A. por US\$ 20.000.000 pagaderos en 9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 2 de enero de 2020. El préstamo genera un interés del 8,75% nominal anual.

Con fecha 3 de enero de 2019, PCR suscribió un contrato de préstamo con el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. por US\$ 30.000.000 pagaderos en 9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. El vencimiento de la primera cuota opera el día 9 de enero de 2020. El préstamo genera un interés nominal anual variable calculado sobre LIBOR ajustada por efectos impositivos más un margen de 6,25%.

El día 13 de marzo de 2019, Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") habilitó la Operación Comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico del Bicentenario I por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW.

De esta manera, se ha dado inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable de fecha 3 de mayo de 2017 y sus respectivas adendas.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2018, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según la NIIF aplicables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Concepto	2018												Neto resultante 31-12-2018
	Costo					Depreciaciones							
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos ⁽¹⁾⁽³⁾	Transferencias	Disminuciones ⁽⁴⁾	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas ⁽⁶⁾	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	42.037	--	--	--	--	42.037	--	-	--	--	--	--	42.037
Edificios	864.991	--	669	--	--	865.660	644.366	2,00%	--	--	23.312	667.678	197.981
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	6.643.619	8.861	34.980	308	1.709	6.686.059	3.142.227	3,33%	5.775	1.710	196.136	3.342.428	3.343.630
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	14.536.958	2.109.261	453.552	419.499	1.123.103	16.396.167	9.853.237	(2)	1.710.206	355.153	1.043.762	12.252.052	4.144.115
Herramientas	15.348	50	302	--	--	15.700	13.248	20,00%	59	--	860	14.167	1.533
Muebles y útiles	166.323	22.346	23.024	14	8.522	203.185	149.151	10,00%	14.870	6.441	10.521	168.101	35.084
Rodados	347.189	30.069	19.135	(322)	6.066	390.005	246.442	20,00%	24.222	1.446	36.097	305.315	84.690
Canteras	251.223	--	85.356	--	--	336.579	47.776	2,5%	--	--	10.658	58.434	278.145
Obras en curso	1.128.348	617.702	4.760.732	(486.707)	232.030	5.788.045	--	-	--	--	--	--	5.788.045
Propiedad minera	1.835.581	482.919	7.685	67.208	6.696	2.386.697	555.398	(2)	302.585	--	181.817	1.039.800	1.346.897
Subtotal	25.831.617	3.271.208	5.385.435	--	1.378.126	33.110.134	14.651.845		2.057.717	364.750	1.503.163	17.847.975	15.262.159
Previsión para desvalorización de Propiedad, planta y equipos de:													
Cemento	(593.271)	--	--	--	--	(593.271)	--		--	--	--	--	(593.271)
Petróleo y gas	(76.024)	--	--	--	--	(76.024)	(76.024)		--	--	--	(76.024)	--
Total 31-12-2018	25.162.322	3.271.208	5.385.435	--	1.378.126	32.440.839	14.575.821		2.057.717	364.750	1.503.163	17.771.951	14.668.888

(1) Incluye 189.613 de aumento por obligaciones para abandono de activos.

(2) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.10).

(3) Incluye altas por 450.514 correspondientes a costos financieros atribuidos a la construcción prolongada de propiedad, planta y equipo.

(4) Incluye 477.643 de bajas por disminución de obligaciones para abandono de activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

2017

Concepto	Costo					Depreciaciones							Neto resultante 31-12-2017
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos (1)(3)(4)	Transferencias	Disminuciones (5)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas (6)	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	42.037	--	--	--	--	42.037	--	-	--	--	--	--	42.037
Edificios	886.050	--	1.134	(22.193)	--	864.991	620.183	2,00%	--	--	24.183	644.366	220.625
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	6.541.818	2.496	29.566	71.751	2.012	6.643.619	2.945.005	3,33%	1.225	1.831	197.828	3.142.227	3.501.392
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	11.428.337	523.246	1.416.803	1.179.681	11.109	14.536.958	8.687.787	(2)	62.434	5.944	1.108.960	9.853.237	4.683.721
Herramientas	14.919	84	334	11	--	15.348	12.426	20,00%	50	--	772	13.248	2.100
Muebles y útiles	159.841	6.853	4.657	(4.252)	776	166.323	133.014	10,00%	5.062	--	11.075	149.151	17.172
Rodados	324.127	16.168	25.254	(174)	18.186	347.189	216.822	20,00%	8.684	10.406	31.342	246.442	100.747
Canteras	315.693	--	46.215	--	110.685	251.223	34.360	5%	--	--	13.416	47.776	203.447
Obras en curso	725.612	48.461	2.195.127	(1.270.107)	570.745	1.128.348	--	--	--	--	--	--	1.128.348
Propiedad minera	780.197	124.504	885.597	45.283	--	1.835.581	393.386	(2)	76.149	--	85.863	555.398	1.280.183
Subtotal	21.218.631	721.812	4.604.687	--	713.513	25.831.617	13.042.983		153.604	18.181	1.473.439	14.651.845	11.179.772
Previsión para desvalorización de Propiedad, planta y equipos de:													
Cemento	(421.736)	--	(171.535)	--	--	(593.271)	--	--	--	--	--	--	(593.271)
Petróleo y gas	(64.716)	(11.308)	--	--	--	(76.024)	(64.716)	--	(11.308)	--	--	(76.024)	--
Total 31-12-2017	20.732.179	710.504	4.433.152	--	713.513	25.162.322	12.978.267		142.296	18.181	1.473.439	14.575.821	10.586.501

(1) Incluye 811.525 de aumentos por obligaciones para abandono de activos.

(2) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción.

(3) Incluye aumentos de propiedad minera por 850.551, relacionados con la concesión de explotación por el Área "25 de Mayo – Medanito SE" y "Jagüel de los Machos" por 548.094 y 302.457, respectivamente.

(4) Incluye altas por 26.360 correspondientes a costos financieros atribuidos a la construcción prolongada de propiedad, planta y equipo.

(5) Incluye 88.693 de disminuciones por obligaciones para abandono de activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Anexo "E"

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
PREVISIONES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Rubros	2018				2017	
	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto de la reexpresión y conversión	Aumentos	Bajas y reclasificaciones	Saldos al cierre del ejercicio	31-12-2017
Deducidas del activo corriente:						
Previsión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(1.816)	586	(7.751)	--	(8.981)	(1.816)
	(1.816)	586	(7.751)	--	(8.981)	(1.816)
Deducidas del activo no corriente:						
Previsión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(137.672)	(75.570)	--	137.478	(75.764)	(137.672)
Previsión para otros créditos de cobro dudoso	(43.051)	27.020	(62.024)	--	(78.055)	(43.051)
Previsión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(111.991)	--	(77.579)	--	(189.570)	(111.991)
Previsión desvalorización de propiedad, planta y equipo	(593.271)	--	--	--	(593.271)	(593.271)
	(885.985)	(48.550)	(139.603)	137.478	(936.660)	(885.985)
Total 31-12-2018	(887.801)	(47.964)	(147.354)	137.478	(945.641)	
Total 31-12-2017						(887.801)
Incluidas en el pasivo corriente:						
Previsión por reclamos y contingencias judiciales	(2.990)	965	(5.667)	46	(7.646)	(2.990)
	(2.990)	965	(5.667)	46	(7.646)	(2.990)
Incluidas en el pasivo no corriente						
Previsión por reclamos y contingencias judiciales	--	--	(3.109)	--	(3.109)	--
Previsión por abandono de activos	(1.913.141)	617.375	(1.613.560)	804.947	(2.104.379)	(1.913.141)
	(1.913.141)	617.375	(1.616.669)	804.947	(2.107.488)	(1.913.141)
Total 31-12-2018	(1.916.131)	618.340	(1.622.336)	804.993	(2.115.134)	
Total 31-12-2017						(1.916.131)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Anexo "F"

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
COSTO DE VENTAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 2.22)
 (Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	2018		2017	
Existencia al inicio del ejercicio:				
Productos terminados	106.677		134.678	
Productos en proceso	268.391		137.458	
Materias primas	<u>267.150</u>	642.218	<u>260.393</u>	532.529
Más (menos)				
Costo de producción (Anexo H)	8.775.965		7.335.053	
Compras	400.938		356.557	
Consumo interno, diferencias de conversión y otros	<u>490.921</u>	9.667.824	<u>(552.615)</u>	7.138.995
Menos				
Existencia al cierre del ejercicio:				
Productos terminados	137.446		106.677	
Productos en proceso	255.759		268.391	
Materias primas	<u>402.112</u>	795.317	<u>267.150</u>	642.218
Total Costo de ventas		9.514.725		7.029.306

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
 Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31-12-2018			31-12-2017		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio utilizado ⁽¹⁾	Monto en pesos	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en pesos	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	US\$ 77.777	37,50	2.916.656	US\$ 22.172	607.231	
Inversiones temporarias	US\$ 68.044	37,50	2.551.644	US\$ 5.462	149.592	
Cuentas por cobrar comerciales	US\$ 35.940	37,50	1.347.765	US\$ 55.710	1.525.727	
Otras cuentas por cobrar	US\$ 11.308	37,50	424.031	US\$ 8.474	232.066	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			7.240.096		2.514.616	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	US\$ --	--	--	US\$ 5.369	147.029	
Impuesto diferido	US\$ 2.037	37,5	76.363	US\$ 2.073	56.903	
Otras cuentas por cobrar	US\$ 3.696	37,50	138.605	US\$ 4.105	112.434	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE ⁽²⁾			214.968		316.366	
TOTAL ACTIVO			7.455.064		2.830.982	
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	US\$ (12.438)	37,70	(468.900)	US\$ (18.926)	(521.106)	
Préstamos	US\$ (73.047)	37,70	(2.753.871)	US\$ (38.782)	(1.067.854)	
Cargas fiscales	US\$ (8.716)	37,70	(328.578)	US\$ (8.039)	(221.346)	
Otros pasivos	US\$ (8.657)	37,70	(326.333)	US\$ (8.849)	(243.662)	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			(3.877.682)		(2.053.968)	
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas comerciales	US\$ --	--	--	US\$ (1.230)	(33.871)	
Préstamos	US\$ (332.298)	37,70	(12.527.635)	US\$ (105.718)	(2.897.642)	
			--	EUR (2.071)	(70.266)	
Remuneraciones y cargas sociales	US\$ (2.823)	37,70	(106.423)	US\$ (2.425)	(66.768)	
Impuesto diferido	US\$ (90)	37,70	(3.399)	US\$ --	--	
Otros pasivos	US\$ (1.503)	37,70	(56.680)	US\$ (3.500)	(96.356)	
Previsiones	US\$ (45.554)	37,70	(1.717.396)	US\$ (65.822)	(1.812.375)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			(14.411.543)		(4.977.278)	
TOTAL PASIVO			(18.289.225)		(7.031.246)	
POSICION NETA			(10.834.161)		(4.200.264)	

⁽¹⁾ Corresponde al tipo de cambio comprador y vendedor a la fecha de cierre para los activos y pasivos, respectivamente.

⁽²⁾ Adicionalmente, existen cuentas por cobrar comerciales por 75.764 (31-12-2018) y 137.672 (31-12-2017) totalmente provisionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19550 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Rubros	2018				2017	
	Costo de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Total	Total
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	6.291	62.092	--	--	68.383	51.003
Honorarios y retribuciones por servicios	26.982	55.494	7.732	--	90.208	74.490
Sueldos y jornales	850.819	160.438	35.353	--	1.046.610	968.502
Participación de trabajadores en utilidades	184.594	21.432	--	--	206.026	188.923
Contribuciones sociales	133.947	27.377	5.778	--	167.102	187.372
Gastos relacionados con el personal	116.935	13.340	1.691	38	132.004	108.149
Publicidad y propaganda	532	2.435	899	--	3.866	10.831
Impuestos, tasas y contribuciones	54.063	25.979	375.147	3.458	458.647	282.260
Depreciación de propiedad planta y equipo	1.480.033	18.951	4.179	--	1.503.163	1.473.439
Movilidad	19.630	8.156	1.483	85	29.354	32.901
Seguros	35.371	4.108	677	--	40.156	32.935
Combustibles y lubricantes	224.387	1.598	875	1	226.861	149.772
Comunicaciones	22.086	6.352	1.358	--	29.796	15.276
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	839.791	9.994	2.810	--	852.595	629.786
Energía	584.861	1.239	43	--	586.143	496.402
Alquileres	233.478	4.710	952	--	239.140	148.800
Cuotas institucionales	621	41.873	1.406	--	43.900	2.356
Servicios de terceros	1.126.338	29.609	4.898	2	1.160.847	1.387.799
Fletes de materiales y productos terminados	524.646	--	132	72	524.850	357.030
Amortización de activos intangibles	650	--	--	--	650	6.927
Servidumbre minera	91.296	--	--	--	91.296	70.835
Gastos de transporte	3.789	--	71.729	--	75.518	46.157
Conservación del medio ambiente	83.983	634	--	1	84.618	64.241
Envases	91.325	--	--	--	91.325	107.269
Aditivos y colorantes	112.181	--	--	--	112.181	60.677
Regalías	1.809.357	--	--	--	1.809.357	1.157.043
Pozos improductivos	--	--	--	2.851	2.851	6.140
Gastos de estudios de suelos	--	--	--	149.048	149.048	539.056
Diversos	117.979	14.624	7.942	7.185	147.730	99.366
Total al 31-12-2018	8.775.965	510.435	525.084	162.741	9.974.225	
Total al 31-12-2017	7.335.053	408.120	468.251	544.313		8.755.737

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y sociedades controladas.

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio (*)
2. Estructura patrimonial consolidada comparativa
3. Estructura de resultados y otros resultados integrales consolidada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en pesos – Nota 1 a los estados contables

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

1.1 Cemento y Premoldeados

En el periodo enero a diciembre 2018, PCR despachó 527.532 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), las que resultan casi la misma cantidad vendida que en 2017 (530.087 ton).

En el área de premoldeados, el total de despachos del período enero a diciembre 2018 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fue 16.942 m³, lo que representa una disminución del volumen despachado respecto del mismo período del año anterior del 17,4%.

Los despachos de morteros secos del período enero a diciembre 2018 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 4.096 toneladas, resultando un 0,62% superior al mismo periodo del año anterior.

Durante el año se avanzó con el montaje de la nueva planta de premoldeados en Comodoro Rivadavia. Se están realizando pruebas de producción industrial y se estima que a partir del próximo mes de abril comenzarán a comercializarse los productos de la nueva planta.

El montaje de planta de viguetas de hormigón comenzará sus pruebas de producción en el segundo trimestre y la comercialización en el tercero.

1.2 Petróleo

Los precios internacionales repuntaron notablemente durante los primeros meses del año pasado lo que permitió empezar a recuperar los importes de la acumulación en los contratos de Ecuador, pero descendieron fuertemente sobre el final. El aumento de la producción americana hizo bajar los precios. Sobre fin de año, la OPEP y otro grupo de productores decidieron nuevamente apuntalar el mercado reduciendo la producción, lo que llevó a la recuperación del precio en estos meses. La fuerte devaluación de la moneda impidió que se traslade a los consumidores el precio internacional del petróleo en el segundo y tercer trimestre. La implementación de los derechos de exportación y la disminución de la demanda generaron un menor precio para los productores locales, ya que se comenzó a fijar el precio del mercado considerando la paridad de exportación.

Durante el año 2018, la producción total de petróleo del yacimiento “El Medanito” fue de 258.223 m³, lo que representó una baja del 7,2% respecto del año anterior, mientras que la producción total de gas fue de 243.232.745 m³ a 9300 kcal/m³, siendo un 14,8% inferior en comparación con el año 2017. La producción neta correspondiente a la Sociedad de acuerdo al porcentaje de participación en el yacimiento fue de 206.578 m³ de petróleo y de 194.586.196 m³ de gas. La disminución de la producción se debió fundamentalmente a la demora en el inicio de la perforación de pozos en el segundo semestre, que finalmente comenzó a principios de este año.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Se han perforado durante el 2018 un total de 8 pozos, de los cuales 6 pozos fueron de desarrollo, donde uno resulto improductivo, 1 pozo de avanzada y 1 pozo exploratorio.

Al 31 de diciembre de 2018, ingresaron los 7 pozos en producción más 3 pozos de la campaña del año 2017, que se conectaron durante el 2018.

En el ejercicio 2018, la producción de petróleo total acumulada en el yacimiento “El Sosneado” fue de 95.126 m³, siendo un 33,9% superior a la registrada en el año 2017.

Al 31 de diciembre 2018, se perforaron 2 pozos de desarrollo que ingresaron a producción durante el 2019.

En el área Ayala V se está construyendo una planta de Trietilenglicol, para poner en condiciones de venta al gas descubierto en años anteriores. Asimismo, se está instalando un gasoducto de 34 km de longitud, a fin de poder transportar el gas hasta la planta de tratamiento del yacimiento El Medanito. El gas transportado será utilizado para consumo propio en el mismo yacimiento El Medanito.

En el yacimiento Jagüel de los Machos, la producción de petróleo y gas total acumulada al mes de diciembre ascendió a 50.803 m³ y 30.331.544 m³, respectivamente. La producción de petróleo disminuyó un 15,48% con respecto al año 2017 y la producción de gas aumentó un 64% con respecto al año anterior. La producción neta correspondiente a la Sociedad de acuerdo al porcentaje de participación en el yacimiento fue de 40.642 m³ de petróleo y 24.265.235 m³ de gas.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste, la producción de petróleo y gas total acumulada al mes de diciembre ascendió a 141.529 m³ y 25.001.707 m³, respectivamente. La producción neta correspondiente a la Sociedad de acuerdo al porcentaje de participación en el yacimiento fue de 113.223 m³ de petróleo y 20.001.366 m³ de gas.

Por su parte, en el yacimiento “Colhue Huapi”, la producción que comenzó en enero de 2015 con la puesta en marcha de dos pozos tiene un acumulado de petróleo a diciembre de 2018 de 800 m³.

El resultado de la exploración determinó la presencia de gas en 7 pozos. Actualmente se está evaluando a través de ensayos de larga duración y para verificar que los volúmenes encontrados sean económicamente explotables.

En los yacimientos de Ecuador, la producción de petróleo total acumulada de los Consorcios Petrosud – Petroriva y Palanda Yuca Sur, alcanzaron los 2.424.057 barriles siendo un 9,1% superior a lo producido en el mismo período de 2017. En el yacimiento Palanda Yuca Sur, la producción de petróleo total acumulada al mes de diciembre ascendió a 683.735 barriles, un 8,5% inferior al año 2017, mientras que en el yacimiento Pindo, la producción de petróleo total acumulada del año 2018 fue de 1.740.332 barriles, un 18,1% superior al año anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2. Estructura patrimonial consolidada comparativa

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
Activo corriente	11.694.032	4.734.381
Activo no corriente	18.809.979	12.530.775
Total Activo	<u>30.504.011</u>	<u>17.265.156</u>
Pasivo corriente	5.877.786	3.545.957
Pasivo no corriente	15.511.805	5.789.434
Total Pasivo	<u>21.389.591</u>	<u>9.335.391</u>
Participaciones no controladoras	6.067	5.145
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	9.108.353	7.924.620
Total del Pasivo y Patrimonio	<u>30.504.011</u>	<u>17.265.156</u>

3. Estructura de resultados consolidada comparativa

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
Ganancia operativa	3.278.391	735.060
Resultado de inversiones en sociedades	--	--
Resultados financieros y por tenencia	(2.274.560)	(322.837)
Ganancia antes de Impuesto a las ganancias	<u>1.003.831</u>	<u>412.223</u>
Impuesto a las ganancias	(625.858)	(122.649)
Ganancia neta	<u>377.973</u>	<u>289.574</u>
Otros resultados integrales	1.304.667	(47.905)
Total del resultado integral	<u>1.682.640</u>	<u>241.669</u>
Total del resultado integral atribuible a:		
Propietarios de la controladora	1.680.004	239.471
Participaciones no controladoras	2.636	2.198
	<u>1.682.640</u>	<u>241.669</u>

4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.989.498	1.408.353
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(5.737.227)	(4.460.313)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	8.161.152	1.859.841
Incremento (disminución) neto de efectivo	<u>5.413.423</u>	<u>(1.192.119)</u>

5. Índices

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
Liquidez ⁽¹⁾	1,99	1,34
Solvencia ⁽²⁾	0,43	0,85
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,62	0,73
Rentabilidad ⁽⁴⁾	0,04	0,04

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio / Pasivo Total

⁽³⁾ Activo no corriente / Activo Total

⁽⁴⁾ Resultado neto / Patrimonio promedio

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Diego O. De Vivo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

6. Datos estadísticos (en unidades físicas)

		31-12-2018	31-12-2017
Venta de Cemento	Tn.	510.427	518.644
Venta de Mampuestos	M3.	16.884	20.390
Venta de Morteros	Tn.	4.096	4.070
Venta de Petróleo	M3.	445.172	362.692
Venta de Gas Natural	M3.	217.516.550	231.827.892

7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio.

La recuperación del precio internacional del petróleo producida en los primeros meses de este año mejorarán los resultados de la Sociedad respecto de los obtenidos en el último trimestre de 2018. La campaña de perforación del yacimiento El Sosneado ha sido muy positiva, motivo por el cual se decidió perforar dos pozos adicionales a los previstos en el plan del año. Actualmente estamos perforando en las áreas localizadas en Ecuador y, en Argentina, en la Provincia de Mendoza y en la Provincia de La Pampa. Se ha iniciado la producción de Ayala V, por lo que esperamos alcanzar cómodamente los objetivos de producción presupuestados. En el segundo semestre del año perforaremos dos pozos exploratorios en el yacimiento El Díficil, en Colombia, con un gran potencial de descubrir reservas de petróleo y gas.

Ha comenzado la construcción de las represas hidroeléctricas sobre el río Santa Cruz. Actualmente, la Sociedad se encuentra abasteciendo de cemento a la obra. Recientemente, la Sociedad ha participado en la licitación para la provisión de todo el suministro y, si bien no hay una decisión tomada hasta el momento, entendemos que nuestra oferta podría ser una de las ganadoras del concurso, lo que podría implicar un incremento del consumo del orden del 10% al 15 % para los próximos años, reduciendo de esta forma la capacidad ociosa de la planta. Por otra parte, la gran inversión en energías renovables en la región nos ha llevado a proyectar un crecimiento de la demanda de cemento (sin considerar las represas) del orden del 8%.

El Parque Eólico del Bicentenario I (100 MW), adjudicado bajo el Programa Renovar Ronda 1.5 ha obtenido la habilitación comercial por parte de CAMMESA el 13 de marzo. Su extensión, el Parque Eólico del Bicentenario II (25 MW), se encuentran en la última etapa de prueba de los aerogeneradores, estimando su puesta en marcha para los próximos días.

La construcción de los Parques Eólicos El Mataco / San Jorge se inició en el tercer trimestre del año pasado. Su obra civil viene avanzando a muy bien ritmo. También se iniciaron los trabajos en la línea de transmisión de energía, en la subestación transformadora y en la ET de Bahía Blanca.

La política del Directorio ha sido y será la de tener una empresa bien capitalizada, que pueda usufructuar las oportunidades de inversión que generan sus divisiones de negocios. Vamos a seguir en esta línea, eligiendo los proyectos en base a sus bondades y rendimientos esperados, siempre con el financiamiento adecuado a cada caso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
CUIT N°: 30-56359811-1
Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3, Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A." o la "Sociedad") con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 2.4 a dichos estados financieros consolidados) que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados y otros resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 15 y sus anexos A, E, F, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, reexpresadas en moneda de diciembre de 2018 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Asimismo, tal como la Sociedad describe en la nota 2.22 a los estados financieros consolidados adjuntos, dicha información que se presenta con fines comparativos, incluye modificaciones para dar efecto retroactivo al cambio de moneda funcional de ciertas sociedades controladas y el cambio en la presentación del pago de intereses sobre préstamos en el estado de flujo de efectivo, con el objetivo de presentar la información sobre bases uniformes con las cifras del presente ejercicio.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1, 2, 3 y 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados financieros adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante de diciembre de 2018, con efecto retroactivo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 2.4. Los estados financieros individuales de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción al libro Balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable vigentes al 31 de diciembre de 2018 de la sociedad controlante mantenían las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- f) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 93%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 169%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 86%.
- g) Según surge de los registros contables de la sociedad controlante que, como se menciona en el apartado b) de este capítulo se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$20.892.360 y no era exigible a esa fecha.
- h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con la sociedad controlante.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Diego O. De Vivo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Deloitte & Co. S.A. Registro de Soc. Com. CPCECABA T°1 Folio 3

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
C.U.I.T. N° 30-56359811-1
Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3 Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, la "Sociedad"), hemos examinado, con el alcance que se describe en el capítulo 2., los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo 2.

1. Documentos examinados

- a) Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018.
- b) Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Estado de flujo de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- e) Notas 1 a 15 y anexos A, E, F, G y H, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y el Código de Gobierno Societario, Anexo IV del Capítulo XXIII, Régimen Informativo Periódico de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).
- g) Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de auditoría anual sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2019 de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°32 y demás resoluciones que en dicho informe se mencionan. Una auditoría de estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría requiere que el auditor

cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de incorrecciones. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la reseña informativa consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contenga la información requerida por la Comisión Nacional de Valores, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

3. Dictámen

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe:

- a) Los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2018 mencionados en el capítulo 1 inc. a) a e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2018 y sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios de su patrimonio neto consolidado y los flujos de su efectivo consolidados por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°19550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores.
- c) Con respecto a la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y mencionada en el apartado g) del capítulo 1 del presente informe, no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) La Memoria del Directorio (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades con la salvedad que, las afirmaciones sobre hechos futuros, son responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la sociedad controlante utilizados en el proceso de consolidación de los estados financieros mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- c) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 de este informe se encuentran en el proceso de transcripción al libro de Balances.
- d) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N°340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descrito anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría, que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la FACPCE, tal como fueran aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativ

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D.N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados financieros adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante de diciembre de 2018, con efecto retroactivo.

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N°19550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez